

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2152

Número de Repertorio: 5030

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2152 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1708239775	LIN WU TSANG	CAUSANTE
1315558872	LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA	PROPIETARIA
1305904722	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	PROPIETARIA

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1028514000	5390	PARTICION EXTRAJUDICIAL
LOTE DE TERRENO	5020238000	36856	PARTICION EXTRAJUDICIAL
LOTE DE TERRENO	2041435000	58871	PARTICION EXTRAJUDICIAL
SOLAR	1028524000	58808	PARTICION EXTRAJUDICIAL
LOTE DE TERRENO	2060125000	74046	PARTICION EXTRAJUDICIAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL

Fecha inscripción: jueves, 17 agosto 2023

Fecha generación: jueves, 17 agosto 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 0 4 7 0 1 E 4 S 1 M B D





Factura: 001-004-000052209

20231308005P01881

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P01881						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2023, (14:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305904722	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315558872	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P01881
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2023, (14:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/29fMjYBnPgDILKIW4VnOYSv79108496zjo1O4Ah4GXn6riEq7QLi18NR; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarCertificadoparticion/1/12dxjPRQI8jPynTbYyC0HVKEjTQqM22045415nVjS5G0FL4zmCR1i13UI5FcjOiOzy; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarAutorizacionParticion/1/12dxjPRQI8jPynTbYyC0HVKEjTQqM22045415nVjS5G0FL4zmCR1i13UI5FcjOiOzy; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/MFCJjdjQB0INPTWR8Asl6DujR91745e6UJ32uQLYIXmCMdiPaCCa5hDj
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro_subdivision_qr?token=eyJpdil6InU4UmJcV3FHVVw3ZiBzVVVUbTZHMnc9PSIeInZhbHVlIjoibFo3dHN4eIBkRG1reVVnN244NIB2dz09IiwibWFJjoiNGJiMjU3NzkwOGMyZDlzZGM5ZTBiOTe2MDJjMDM5ZTg0MTNjYzRmOTcwMTE5NDg3NmRmYzU0NjQ2NDcxYVJjOSIsInRhZyI6IjI9; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/O2P3EjgAp4P0W9TLfTTZDZj0g91746NqxY2Mo3H0MHnCjNzc9Qy8blj;

	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2uYFLzOdwA4jdgDXWTQuimkj9108494UW3Bx4IaaoqVWIAVL8RhsNIAx
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarCertificadoparticion/1/4b2KwXQr6LI19NG7Olr3kzm0Izmyn203533Kf5vsVko584MJAH9uTvEMT2X4Dpf ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarAutorizacionParticion/1/4b2KwXQr6LI19NG7Olr3kzm0Izmyn203533Kf5vsVko584MJAH9uTvEMT2X4Dpf ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro_subdivision_qr?token=eyJpdil6Imp0d0s3dTJ2bV9vN2VhZG91dDh0MTY5VjE5PStainZhbHVlIjo1S1hWVWczRFZlZ2wvVUR3RlJXT1JVcz09IiwibWFjIjo1OQWQ0N2U1MDM0MjIyYyYyZDQ3MmW14MjEjYy07g1YWNkMGE1ZjhmQjQ5NDgyNDEzYjg2MmYy4ZTAdMGZkYjBmNzdkMylslnRhZy16IiJ9
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P01881
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2023, (14:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/24fPKJXJBQWZ05qvV81K2UXCA8108485nOLTCk583cuqN5lxh6SNZzPGn ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarCertificadoparticion/1/eLDJ1Lpcadx8UOJSqyaFan2LB0XfUR204531tEa2sMM8fn0k1K0G5FUtbVOQ1n1k ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarAutorizacionParticion/1/eLDJ1Lpcadx8UOJSqyaFan2LB0XfUR204531tEa2sMM8fn0k1K0G5FUtbVOQ1n1k ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/eARgOJHGZbzs6cmPTSJWwW7CR91744GQapWvU56RUchClDCCME94E0
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro_subdivision_qr?token=eyJpdil6Imp0d0s3dTJ2bV9vN2VhZG91dDh0MTY5VjE5PStainZhbHVlIjo1S1hWVWczRFZlZ2wvVUR3RlJXT1JVcz09IiwibWFjIjo1OQWQ0N2U1MDM0MjIyYyYyZDQ3MmW14MjEjYy07g1YWNkMGE1ZjhmQjQ5NDgyNDEzYjg2MmYy4ZTAdMGZkYjBmNzdkMylslnRhZy16IiJ9 ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/uctuG0jMniXhrcD33l9PI61q91743ByR2yz6CCRj30iuSjW23iCeOY ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2pCX0V8SN1fU9geQZhc2D4i9F108493c8SIC41DKWac7hJW5vku4j7
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarCertificadoparticion/1/JNYuFQ6hdo6vYL8fWR6dWnru0uwOr203524x1PjgDmYCXv8aeDh1TbSTGvm8Gow ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarAutorizacionParticion/1/JNYuFQ6hdo6vYL8fWR6dWnru0uwOr203524x1PjgDmYCXv8aeDh1TbSTGvm8Gow ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro_subdivision_qr?token=eyJpdil6Imp0d0s3dTJ2bV9vN2VhZG91dDh0MTY5VjE5PStainZhbHVlIjo1S1hWVWczRFZlZ2wvVUR3RlJXT1JVcz09IiwibWFjIjo1OQWQ0N2U1MDM0MjIyYyYyZDQ3MmW14MjEjYy07g1YWNkMGE1ZjhmQjQ5NDgyNDEzYjg2MmYy4ZTAdMGZkYjBmNzdkMylslnRhZy16IiJ9
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P01881
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2023, (14:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2Y2wKu7QzQ8SEvrJ5dmkm4aT5108492JLKPsFzpnzR3TIFYSUv4qN5l ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarCertificadoparticion/1/1Se7VrJF5r6P33Fu8Nc8MEaPxyZ5Db203532N0lqQXJ3KafZybYpBPgR9Adn6ci7Gc ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarAutorizacionParticion/1/1Se7VrJF5r6P33Fu8Nc8MEaPxyZ5Db203532N0lqQXJ3KafZybYpBPgR9Adn6ci7Gc
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro_subdivision_qr?token=eyJpdil6Imp0d0s3dTJ2bV9vN2VhZG91dDh0MTY5VjE5PStainZhbHVlIjo1S1hWVWczRFZlZ2wvVUR3RlJXT1JVcz09IiwibWFjIjo1OQWQ0N2U1MDM0MjIyYyYyZDQ3MmW14MjEjYy07g1YWNkMGE1ZjhmQjQ5NDgyNDEzYjg2MmYy4ZTAdMGZkYjBmNzdkMylslnRhZy16IiJ9 ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/3W0w3dxLZ0xeh8noVbeEwAv9174ZzMoFYGpL1yLLq52NyrFpape57
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/A8gv7Dod83VMYP4GE8GgOQqBf96483TuURQORgp6LthNeCKque3Dyt ; https://sri-enlinea.sri.gob.ec/sri-eyr-consulta-web-internet/publico/certificadoDeclaracion.jsf?codigoVerificador=SRIDE2022080694808&numeroSerial=872384767170 ; https://sri-enlinea.sri.gob.ec/sri-eyr-consulta-web-internet/publico/certificadoDeclaracion.jsf?codigoVerificador=SRIDE2022080040350&numeroSerial=872378841360
OBSERVACIÓN:	



 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P01881
------	----	----	----	--------

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

QUE OTORGAN

LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y

MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$1010.106,37

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dos (02) de agosto del dos mil veintitrés (2.023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; las siguientes personas: **UNO.** – La señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ**, ecuatoriana, estado civil viuda, 55 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, cuatro, siete, dos, guión dos (130590472-2), ocupación ejecutiva de empresas, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Avenida 24 de Mayo y Avenida 11, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0984310809; **Correo electrónico:** liz.posligua68@gmail.com; y, **DOS.** – La señora **MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA**, ecuatoriana, estado civil casada, 29 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cinco, cinco, ocho, ocho, siete, guión dos (131555887-2),



profesión odontóloga, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Avenida 24 de Mayo y Avenida 11, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0958707260; **Correo electrónico:** maripatricia.lin@gmail.com; bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, la misma, que estará contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen al otorgamiento de la presente **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, las siguientes personas: **UNO.** – La señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ**, ecuatoriana, estado civil viuda, 55 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, cuatro, siete, dos, guión dos (130590472-2), ocupación ejecutiva de empresas, por sus propios y personales derechos; y, **DOS.** – La señora **MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA**, ecuatoriana, estado civil casada, 29 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cinco, cinco, ocho, ocho, siete, guión dos



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(131555887-2), profesión odontóloga, por sus propios y personales derechos; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. – A) Las señoras **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA**, son cónyuge sobreviviente e hija única, legítima y como tal universal heredera del señor **LIN WU TSANG (FALLECIDO)**; y, **By** Los señores **LIN WU TSANG (FALLECIDO) Y LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ**, dentro de la extinta sociedad conyugal que tenían formada, adquirieron los siguientes bienes: **UNO.** – Unificación de tres lotes de terreno, ubicados en la Calle 121 y Malecón de los Esteros, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto y se encuentran circunscritos dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 31,00 metros y vía puerto aeropuerto; **POR ATRÁS:** Partiendo de derecha a izquierda en 16,60 metros y lindera con el Sr. Ángel Julián Delgado Rivera y Sra. Magdalena Delgado Rivera de Espinoza, desde este punto gira en ángulo hacia el frente en 11,00 metros más ángulo hacia la izquierda en 14,40 metros con propiedad del Sr. David Silvestre Delgado Rivera; **POR EL COSTADO DERECHO:** 26,00 metros y lindera con Fabrica Seafman; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 metros y lindera con Calle 121. **ÁREA TOTAL: 647,60 M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el 10 de octubre del 2.019, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 28 de octubre del 2.019, con el número de Inscripción 2.984 y número de Repertorio 6.362; **2.** – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el 24 de enero del 2.020, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 30 de enero del 2.020, con el número de Inscripción 223 y número de Repertorio 471; **3.** – Mediante escritura pública

de Terminación de Comunidad y Unificación, celebrada en la Notaria Pública Sexta del Cantón Manta, el 13 de julio del 2.020, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 11 de agosto del 2.020, con el número de Inscripción 933 y número de Repertorio 2.005; y, 4. - Mediante escritura pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 06 de mayo del 2.022, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 13 de septiembre del 2.022, con el número de Inscripción 432 y número de Repertorio 6.863. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 74046**, que se agrega a la presente como documento habilitante. **DOS.** - Solar ubicado en la actual Avenida 11 y Calle 7 S/N, Parroquia y Cantón Manta; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,50 metros - Avenida 11; **POR ATRÁS:** 6,97 metros - Propiedad del Sr. Rosendo Sánchez; **POR EL COSTADO DERECHO:** 12,74 metros - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Juan Emilio Molina Reyes; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,12 metros - Propiedad del Sr. Simón Ávila. **ÁREA TOTAL: 121,71 M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. - Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 26 de octubre del 2.018, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 22 de noviembre del 2.018, con el número de Inscripción 3.796 y número de Repertorio 7.756; y, 2. - Mediante escritura pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 06 de mayo del 2.022, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 13 de septiembre del 2.022, con el número de Inscripción 432 y número de Repertorio 6.863. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 58802** que se agrega a la presente como documento habilitante. **TRES.**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Unificación de cuatro lotes de terreno, ubicados en la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismos que se encuentran circunscritos dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 33,19 metros y Malecón de los Esteros, actualmente Vía Puerto Aeropuerto; **POR ATRÁS:** 14,32 metros y propiedad de Carlos Farfán + ángulo hacia atrás con 9,11 metros y propiedad de Gonzalo Roldan + ángulo hacia la derecha con 13,18 metros y Lindera con Carlos Santana Anchundia y Mariana Mero; **POR EL COSTADO DERECHO:** 64,09 metros y propiedad de la Compañía Mabiosa; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 53,97 metros y calle 119. **ÁREA TOTAL: 1.982,80 M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera:

1. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el 14 de mayo del 2.015, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 11 de junio del 2.015, con el número de Inscripción 1.912 y número de Repertorio 4.778;
2. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el 01 de julio del 2.015, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 11 de agosto del 2.015, con el número de Inscripción 2.617 y número de Repertorio 6.447;
3. – Mediante escritura pública de Unificación de Lotes y Aclaratoria, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 26 de agosto del 2.016, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 13 de septiembre del 2.016, con el número de Inscripción 2.399 y número de Repertorio 5.092; y
4. – Mediante escritura pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 06 de mayo del 2.022, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 13 de septiembre del 2.022, con el número de Inscripción 432 y número de Repertorio 6.863. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 58871**, que se agrega a la presente como documento habilitante. **CUATRO.** – Unificación de ocho Bienes inmuebles,

toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Zona San Juan de Manta, Parroquia y Cantón Manta, de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 197,00 metros y lindera con carretera San Juan de Manta; **POR ATRÁS:** 174,00 metros y lindera con camino antiguo a San Juan; **POR EL COSTADO DERECHO:** 71,56 metros y lindera con botadero Municipal; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 52,27 metros y lindera con David René Zavala Ponce. **ÁREA TOTAL: 11.110,23 M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera:

1. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 16 de abril del 2.012, con el número de Inscripción 990 y número de Repertorio 2.101;
2. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 16 de abril del 2.012, con el número de Inscripción 987 y número de Repertorio 2.097;
3. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 16 de abril del 2.012, con el número de Inscripción 986 y número de Repertorio 2.095;
4. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 16 de abril del 2.012, con el número de Inscripción 988 y número de Repertorio 2.098;
5. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 16 de





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

abril del 2.012, con el número de Inscripción 991 y número de Repertorio 2.102; 6. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 17 de abril del 2.012, con el número de Inscripción 1.000 y número de Repertorio 2.121; 7. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 17 de abril del 2.012, con el número de Inscripción 994 y número de Repertorio 2.106; 8. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 30 de mayo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 21 de junio del 2.012, con el número de Inscripción 1.628 y número de Repertorio 3.557; 9. – Mediante escritura pública de Unificación, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 17 de agosto del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 14 de septiembre del 2.012, con el número de Inscripción 2.457 y número de Repertorio 5.441; 10. – Mediante Prohibición de Enajenar, otorgada por la Unidad Judicial del Trabajo del Cantón Manta, el 20 de julio del 2.016, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 05 de agosto del 2.016, con el número de Inscripción 821 y número de Repertorio 4.146; 11. – Mediante Cancelación de Prohibición de Enajenar, otorgada por la Unidad Judicial del Trabajo del Cantón Manta, el 16 de enero del 2.018, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 22 de enero del 2.018, con el número de Inscripción 81 y número de Repertorio 592; y, 12. – Mediante escritura pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 06 de mayo del 2.022, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 13 de septiembre del 2.022, con el número de Inscripción 432 y número de Repertorio 6.863. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA**



REGISTRAL N° 36856, que se agrega a la presente como documento habilitante. **CINCO.** – Compraventa de Gananciales derechos y acciones de la totalidad del terreno ubicado en la Avenida 24 de Mayo, Cantón Manta; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,50 metros y calle 24 de Mayo; **POR ATRÁS:** 10,50 metros y terrenos de propiedad del señor Julio Cesar Delgado; **POR UN COSTADO:** 15,00 metros y terrenos de propiedad del señor Rosendo Santos; y, **POR EL OTRO COSTADO:** 15,00 metros y terrenos de propiedad del señor Simón Ávila. **ÁREA TOTAL: 157,50 M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, el 31 de julio del 2.008, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 11 de agosto del 2.008, con el número de Inscripción 2.185 y número de Repertorio 4.252; y, **2.** – Mediante escritura pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 06 de mayo del 2.022, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 13 de septiembre del 2.022, con el número de Inscripción 432 y número de Repertorio 6.863. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 5390**, que se agrega a la presente como documento habilitante. **SEIS.** – Un vehículo cuyas características son las siguientes: **PLACA:** MBB3459; **MARCA:** FORD; **MODELO:** F150 FX4 CREW CAB 4X4; **MOTOR:** AFD69531; **CHASIS:** 1FTFW1EV8AFD69531; **CLASE:** CAMIONETA; **TIPO:** DOBLE CABINA; **AÑO DE FAB:** 2.010. **SIETE.** – Un vehículo cuyas características son las siguientes: **PLACA:** GSV4278; **MARCA:** FORD; **MODELO:** ESCAPE S AC 2.5 5P 4X2 TA; **MOTOR:** T6MAH1C40041; **CHASIS:** WF0CP6A7XH1C40041; **CLASE:** VEHÍCULO UTILITARIO; **TIPO:** JEEP; **AÑO DE FAB:** 2.017. **TERCERA: PARTICIÓN**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

EXTRAJUDICIAL. – UNO. – Con los antecedentes expuestos y de conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 00504-21042023**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 21 de abril del 2023, en la cual consta lo siguiente: Solicitud suscrita por **SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722)**, **SR(A). MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C.1315558872)**, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales **APRUEBA** la Partición Extrajudicial de terreno de propiedad de **SR(A). LIN WU TSANG (C.C.1708239775)** y **SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722)**, ubicado en barrio LA FLORITA de la Parroquia LOS ESTEROS, del Cantón MANTA, LOS ESTEROS VÍA PUERTO AEROPUERTO Y CALLE 121, con Ficha Registral – Bien Inmueble N° 74046 y Clave Catastral N° 2-06-01-25-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: **LOTE SIGNADO COMO 2-06-01-25-000**: Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el 30 de enero de 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 13 de febrero de 2015, por un **ÁREA DE: 647,60 M2. POR EL FRENTE: 31,00 metros** – Vía puerto aeropuerto; **POR ATRÁS: 16,60 metros** – Partiendo de derecha a izquierda y lindera con el Sr. Ángel Julián Delgado Rivera y a Magdalena Delgado Rivera de Espinoza, desde este punto gira en ángulo hacia el frente en once metros más ángulo hacia la izquierda en 14,40 metros con propiedad del Sr. David Silvestre Delgado Rivera; **POR EL COSTADO DERECHO: 26,00 metros** – Lindera con Fabrica Seafman; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00 metros** – Lindera con calle 125. **ÁREA: 647,60 M2. PROPIETARIO: 1708239775 – LIN WU TSANG Y 1305904722 – LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRÁMITE CON ESCRITURA DE**



POSESIÓN EFECTIVA, OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DE MANTA, DE FECHA 06/05/2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DE PORTAL DE TRÁMITES DE GADMC, ASÍ COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN ESTE FORMULARIO. SRA. LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722) HEREDERA 50,00%; Y, SRA. MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C. 1315558872) HEREDERA 50,00%. La partición extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. DOS. – Con los antecedentes expuestos y de conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 00497-11042023, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 11 de abril del 2.023, en la cual consta lo siguiente: Solicitud suscrita por **SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722)**, **SR(A). MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C.1315558872)**, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales **APRUEBA** la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de **SR(A). LIN WU TSANG (C.C.1708239775) Y SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722)**, ubicado en barrio CENTRO DE MANTA de la Parroquia MANTA, del Cantón MANTA, AVENIDA 11 Y CALLE 7, con Ficha Registral – Bien Inmueble N° 58808 y Clave Catastral N° 1-02-85-24-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: **LOTE SIGNADO COMO 1-02-85-24-000: Compraventa**, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 26 de octubre del 2.018, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de noviembre de 2.018, por un **ÁREA DE: 121,71 M2. POR EL FRENTE: 10,50 metros – Avenida 11; POR ATRÁS: 6,97 metros – Propiedad del Sr.****



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Rosendo Sánchez; **POR EL COSTADO DERECHO:** 12,74 metros – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del Heredero Juan Emilio Molina Reyes; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,12 metros – Propiedad del Sr. Simón Ávila. **ÁREA:** 121,71 M2. **PROPIETARIO:** 1708239775 – LIN WU TSANG y 1305904722 – LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ. **PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRÁMITE CON ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA, OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DE MANTA, DE FECHA 06/05/2023 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DE PORTAL DE TRÁMITES DE GADMC, ASÍ COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN ESTE FORMULARIO. SRA. LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722) HEREDERA 50,00%; Y, SRA. MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C. 1315558872) HEREDERA 50,00%. La partición extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. TRES. – Con los antecedentes expuestos y de conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 00492-04042023**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 04 de abril del 2023, en la cual consta lo siguiente: Solicitud suscrita por **SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722), SR(A). MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C.1315558872)**, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales **APRUEBA** la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de **SR(A). LIN WU TSANG (C.C.1708239775), SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722) Y CHU BILL SHAN MEN****

(C.C.220646635), ubicado en barrio CENTRO LOS ESTEROS N° 1, de la Parroquia LOS ESTEROS, del Cantón MANTA, MALECÓN DE LOS ESTEROS VÍA PUERTO AEROPUERTO CALLE 119, con Ficha Registral – Bien Inmueble N° 58871 y Clave Catastral N° 2-04-14-35-000, de acuerdo al siguiente cuadro, de áreas: **LOTE SIGNADO COMO 2-04-14-35-000:** Compraventa (por unificación), autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 26 de agosto del 2.016, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 13 de septiembre de 2.016, por un **ÁREA DE: 1.982,80 M2. POR EL FRENTE:** 33,19 metros – Lindera con Malecón de los Esteros, actualmente Vía Puerto Aeropuerto; **POR ATRÁS:** 14,32 metros – Propiedad de Carlos Farfán + Ángulo hacia atrás con 9,11 metros y propiedad de Gonzalo Roldán + Ángulo hacia la derecha con 18,18 metros y Lindera con Carlos Santana Anchundia y Mariana Mero; **POR EL COSTADO DERECHO:** 64,09 metros – Lindera con propiedad de la Compañía Mabiosa; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 53,97 metros – Lindera con Calle 119. **ÁREA: 1.982,80 M2. PROPIETARIO:** 1708239775 – LIN WU TSANG, 1305904722 – LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y 220646635 – CHU BILL SHAN MIN. **PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRÁMITE CON ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA, OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DE MANTA, DE FECHA 06/05/2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DE PORTAL DE TRÁMITES DE GADMC, ASÍ COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN ESTE FORMULARIO. SRA. LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722) HEREDERA 50,00%; Y, SRA. MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(C.C. 1315558872) **HEREDERA 50,00%**. La partición extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. **CUATRO**. – Con los antecedentes expuestos y de conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 00496-11042023**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 11 de abril del 2023, en la cual consta lo siguiente: Solicitud suscrita por **SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722), SR(A). MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C.1315558872)**, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales **APRUEBA** la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de **SR(A). LIN WU TSANG (C.C.1708239775) Y SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722)**, ubicado en barrio SAN JUAN de la Parroquia MANTA, del Cantón MANTA, SAN JUAN DE MANTA, con Ficha Registral – Bien Inmueble N° 36856 y Clave Catastral N° 5-02-02-38-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: **LOTE SIGNADO COMO 5-02-02-38-000**: Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 16 de abril de 2012, por un **ÁREA DE: 11.110,23 M2. POR EL FRENTE: 197,00 metros** – Lindera con carretera San Juan de Manta; **POR ATRÁS: 174,00 metros** – Lindera con camino antiguo a San Juan; **POR EL COSTADO DERECHO: 71,56 metros** – Lindera con botadero Municipal; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 52,27 metros** – Lindera con David René Zavala Ponce. **ÁREA: 11.110,23 M2. PROPIETARIO: 1708239775 – LIN WU TSANG y 1305904722 – LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRÁMITE CON ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA, OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DE**



MANTA, DE FECHA 06/05/2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DE PORTAL DE TRÁMITES DE GADMC, ASÍ COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN ESTE FORMULARIO. SRA. LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722) HEREDERA 50,00%; Y, SRA. MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C. 1315558872) HEREDERA 50,00%. La partición extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. CINCO. – Con los antecedentes expuestos y de conformidad con APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 00501-19042023, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 19 de abril del 2.023, en la cual consta lo siguiente: Solicitud suscrita por SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722), SR(A). MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C.1315558872), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de SR(A). LIN WU TSANG (C.C.1708239775) Y SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722), ubicado en barrio CENTRO DE MANTA de la Parroquia MANTA, del Cantón MANTA, AVE. 24 DE MAYO S/N, con Ficha Registral – Bien Inmueble N° 5390 y Clave Catastral N° 1-02-85-14-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: LOTE SIGNADO COMO 1-02-85-14-000: Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el 31 de julio del 2.008, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 11 de agosto de 2.008, por un ÁREA DE: 157,50 M2. POR EL FRENTE: 10,50 metros – Calle 24 de Mayo; POR ATRÁS: 10,50 metros – Terreno de propiedad del Sr. Julio Cesar Delgado; POR EL COSTADO DERECHO: 15,00



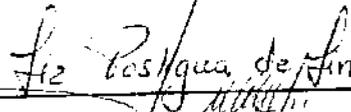
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

metros – Terrenos de propiedad del Sr. Rosendo Santos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 metros – Terrenos de propiedad del Sr. Simón Ávila. **ÁREA: 157,50 M2. PROPIETARIO: 1708239775 – LIN WU TSANG y 1305904722 – LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRÁMITE CON ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA, OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA, DE FECHA 06/05/2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DE PORTAL DE TRÁMITES DE GADMC, ASÍ COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN ESTE FORMULARIO. SRA. LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722) HEREDERA 50,00%; Y, SRA. MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C. 1315558872) HEREDERA 50,00%.** La partición extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. **CUARTA: CUANTÍA.** – La presente escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, por su naturaleza es de cuantía **INDETERMINADA**. **QUINTA: RATIFICACIÓN.** – Declaran las comparecientes, en su ya invocada calidad, que aceptan y se ratifican en todas sus partes la escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, por ser conveniente a sus mutuos y personales intereses. **SEXTA: CONSENTIMIENTO.** – Las comparecientes, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus mutuos y personales intereses, aceptan en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.** – Las comparecientes, quedan autorizadas para proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la



Propiedad y Agencias de Tránsito correspondientes. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Dirección Financiera, Aprobación, Autorización, Copia de cédula y certificado de votación de las comparecientes. **NOVENA: DOMICILIO.** - Para efectos de notificaciones, las partes intervinientes señalan el siguiente domicilio: **Dirección:** Avenida 24 de Mayo y Avenida 11, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0984310809; **Correo electrónico:** liz.posligua68@gmail.com; y, **Dirección:** Avenida 24 de Mayo y Avenida 11, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0958707260; **Correo electrónico:** mariapatricialin@gmail.com. **DÉCIMA: LAS DE ESTILO.** - Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". - (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión mil dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126), del Foro de Abogados de Manabí. - **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **PARTICIÓN**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. -


F) SRA. LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ

C.C. 130590472-2





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

M.ª Patricia Lin Posligua

F) SRA. MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA

C.C. 131555887-2



Diego Chamorro Pepinosa

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Diego Chamorro Pepinosa

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
QUINTA DEL CANTON MANTA

Faint, illegible text or stamp at the bottom of the page.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305904722

Nombres del ciudadano: POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LIN WU TSANG

Datos del Padre: POSLIGUA ALVIA COLON FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTIZ LOPEZ GILMA DORILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2023

Emissor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Liz Patricia Posligua de Lin
14/03/2022



N° de certificado: 236-905-76207



236-905-76207

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEXILACION
CONDICIÓN CUBADANA



APELLIDOS
NOMBRES
CÓDIGO
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE EMISIÓN
MANTÁ



SEXO
MULIER
Nº DOCUMENTO
BEST2893
FECHA DE EMISIÓN
14 MAR 2022
NACIONAL
EQ4897

NIL1305904722

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POBLIGUA ALVIA COLON FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ LOPEZ GILMA DORILA
ESTADO CIVIL
VUELTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGO O CONVIVIENTE
LIN WU TRANG
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTÁ 14 MAR 2022

CÓDIGO DACTILAR
V23432222
TPO BANGRE O+

DONANTE
No oculto

Lin Wu Trang
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0237290324<<<<<<1305904722
6804093F3203145ECU<NO<DONANTE4
POSLIGUA<ORTIZ<<LIZ<PATRICIA<<

CERTIFICADO
de VOTACIÓN
5 DE FEVERERO DE 2023



N 19844847

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTÁ
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTÁ
ZONA: 1
JUNTA No. 0006 FEVERERO



CC N°: 1305904722

POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que a todo cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 278 de la LOSEP - Código de la Democracia

Lin Wu Trang
PRESIDENTE DE LA JRV

Liz Posligua de Lin
1305904722

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTÁ
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Mantá, e 02 de FEBRERO de 2023..

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinos
Notario Público del Cantón MANTÁ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315558872

Nombres del ciudadano: LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESPECIALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MELIS SOSA ARIEL

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2022

Datos del Padre: LIN WU TSANG

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-905-76312



234-905-76312

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

COMISIÓN ORGANIZADORA



APPELLIDO Y NOMBRES
LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA
FECHA DE NACIMIENTO
07 JUL 1972
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA MANTA
MANTA

SEXO
MULIER
No. DOCUMENTO
1315558872
FECHA DE EMISIÓN
01 JUN 2013
NACIONALIDAD
ECUATORIANA

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LIN VIVI TAMAYO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POSOLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA
ESTADO CIVIL
CASADA
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGUE O CONVIVIENTE
POSOLIGUA ARIEL
ESTADO CIVIL DEL CONVIVIENTE
CONVIVIENTE

CÓDIGO DIGITAL
ELECTRÓNICO
TIPO IMPRESO
D-
COMITE
No. documento

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0525151971<<<<<1315558872
9407071F3304031ECU<NO<DONANTES
LIN<POSLIGUA<<MARIA<PATRICIA<<

[Handwritten signature]

1315558872



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION DUPLICADO
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Seccionales y del CPOCE 2013
1315558872 43221528

LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA
LATINOAMERICA, EL CARIBE Y AFRICA
C. E. EN LA HABANA HABANA / HABANA

USD:0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANGABI - 0040 88
7868327 28/2013 13:38:25

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es copia fotográfica del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a de de 2023

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Sepúlveda
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Factura: 001-002-000070069



20221308001P01346

PROTOCOLIZACIÓN 20221308001P01346

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE MAYO DEL 2022, (11:07)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305904722
LIN POSIGUA MARIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315558872

Observaciones:



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

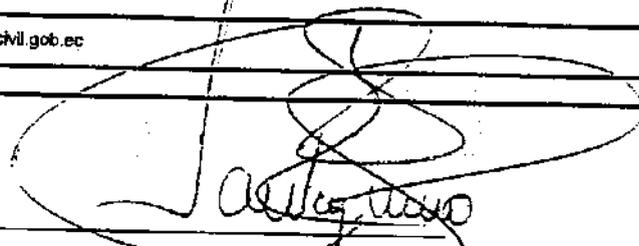
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308001P01346						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MAYO DEL 2022, (11:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LIN POSIGUA MARIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315558872	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
Natural	POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305904722	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PUBLICA

ESCRITURA N°:	20221308001P01346
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MAYO DEL 2022, (11:07)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 3:	https://virtual.registrocivil.gob.ec
OBSERVACION:	



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FERRO URRESTA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

FACTURA NÚMERO: 001-002-000070069

CODIGO NUMÉRICO: 20221308001P01346

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DEL CAUSANTE: **SEÑOR LIN WU TSANG.- QUE SE OTORGA A: LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y MARIA PATRICIA LIN POSLIGUA;** QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.-



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20221308001P01346.- EL NOTARIO.-

1950

1950

1950

2022	13	08	01	P	01346
------	----	----	----	---	-------



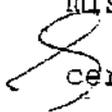
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO Y ACLARATORIA DEJADO POR EL CAUSANTE SEÑOR LIN WU TSANG.- QUE SE OTORGA A: LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y MARIA PATRICIA LIN POSLIGUA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los seis días del mes de Mayo del dos mil veintidós, abogado **ABOGADO SANTIAGO**



FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, en

virtud de la declaración juramentada rendida por la señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ**, con número de cedula uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, cuatro, siete, dos, dos, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; la señora **MARIA PATRICIA LIN POSLIGUA**, con número de cedula uno, tres, uno, cinco, cinco, cinco, ocho, ocho, siete, dos, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; en calidad de conyugue e hija sobreviviente, y con los documentos Públicos que me fueron exhibidos para que se incorporen a la Escritura Pública como habilitantes, en ejercicio de la fe Pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley reformativa, expedida 913, de 30 de Diciembre del 2016, concedo la Posesión Efectiva Proindiviso dejado por el causante **LIN WU TSANG**, falleció

en su estado civil casado y junto con la señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ** procreó una hija que responde a los nombres de **MARIA PATRICIA LIN POSLIGUA**, y no dejó testamento, así mismo declaramos que el causante **LIN WU TSANG**, falleció en la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Los Esteros, el 22 de Febrero del 2022, tal como se desprende de la Inscripción de Defunción, que adjuntaron como documentos habilitantes; esto es que era poseedor de: - a) Los Gananciales derechos y acciones de la totalidad del terreno ubicado en la Avenida 24 de Mayo de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros cincuenta centímetros y calle Veinticuatro de Mayo. Por atrás los mismos diez metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Julio Cesar Delgado. Por un costado quince metros y terrenos de propiedad del señor Rosendo Santos. Por el otro costado los mismos quince metros y terrenos de propiedad del señor Simón Ávila. Teniendo una superficie total de ciento cincuenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. El mismo que fue adquirido por medio de Rectificación de Apellido, y compraventa de Gananciales Derechos y Acciones, otorgado en la Notaría Tercera de esta ciudad de Manta con fecha 31 de Julio del 2008, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 11 de Agosto del 2008. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el  certificado de solvencia emitido por el Registro de la

Propiedad. **b)** Unificación de cuatro lotes de terrenos ubicados en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 33,19 metros y Malecón de los Esteros, actualmente vía Puerto Aeropuerto; POR ATRAS: Con 14,32 metros y propiedad de Carlos Farfán + ángulo hacia atrás con 9,11 metros y propiedad de Gonzalo Roldan + ángulo hacia la derecha con 18,18 metros y Lindera con Carlos Santana Anchundia y Mariana Mero; POR EL COSTADO DERECHO: Con 64,09 metros y propiedad de la Compañía MABIOSA; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 53,97 metros y calle 119. Teniendo una superficie total de 1.982,80 METROS CUADRADOS. El mismo que fue adquirido por medio de compraventa, otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 14 de Mayo del 2015, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 11 de Junio del 2015, aquí consta tres lotes de terrenos; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 01 de Julio del 2015, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 11 de Agosto del 2015, aquí consta un lote de terrenos; **así mismo**, consta escritura de unificación de los cuatro lotes de terrenos y aclaratoria de estado civil, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 26 de Agosto del 2016, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 13 de Septiembre

del 2016. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. c) Unificación de tres lotes de terrenos ubicados en la calle ciento veintiuno y Malecón de los Esteros de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lotes que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos. Frente: Treinta y un metros y vía puerto aeropuerto. Atrás: Partiendo de derecha a izquierda en dieciséis metros sesenta centímetros y lindera con el Sr. Ángel Julián Delgado Rivera y a Magdalena Delgado Rivera de Espinoza, desde este punto gira en ángulo hacia el frente en once metros más ángulo hacia la izquierda en catorce metros cuarenta centímetros con propiedad del Sr. David Silvestre Delgado Rivera Derecho: Veintiséis metros y lindera con Fabrica Seafman Izquierdo: Quince metros y lindera con calle ciento veintiuno. Quedando una superficie total de: Seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados; El mismo que fue adquirido por medio de compraventa de Derechos y Acciones, otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 30 de Enero del 2015, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 13 de Febrero del 2015, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 10 de Octubre del 2019, y que  consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad

de Manta con fecha 28 de Octubre del 2019, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 24 de Enero del 2020, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 30 de Enero del 2020, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de Terminación de Comunidad y Unificación de bienes inmuebles, otorgado en la Notaria Sexta de esta ciudad de Manta con fecha 13 de Julio del 2020, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 11 de Agosto del 2020. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. **d)** Solar ubicado en la actual Avenida 11, calle 7 S/N de la Parroquia y Cantón Manta. Área: 121.71 m². Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: ; Frente: 10,50m - Avenida 11; Atrás: 6,97m - Propiedad del Sr. Rosendo Sánchez Derecho: 12,74m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Juan Emilio Molina Reyes Izquierdo: 15.12m - Propiedad del Sr. Simón Ávila. El mismo que fue adquirido por medio de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 26 de Octubre del 2018, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 22 de Noviembre del 2018. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el

Registro de la Propiedad. e) Unificación de OCHO Bienes inmuebles, toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Zona San Juan de Manta, Cantón Manta, Parroquia Manta, de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, el cual está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 197,00m. y lindera con carretera San Juan de Manta. ATRAS: 174,00m y lindera con camino antiguo a San Juan. COSTADO DERECHO: 71,56m. y lindera con botadero Municipal. COSTADO IZQUIERDO: 52,27m. y lindera con David René Zavala Ponce. Con una Superficie total de 11.110,23 m². El mismo que fue adquirido por medio de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Abril del



2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 17 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 17 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 30 de Mayo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 21 de Junio del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de Unificación de ocho bienes inmuebles, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de



[Handwritten signature]

Manta con fecha 17 de Agosto del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 14 de Septiembre del 2012; así mismo, consta inscrita Prohibición de Enajenar con fecha 05 de Agosto del 2016, como autoridad Competente la Unidad Judicial de Trabajo con fecha con fecha de providencia 20 de Julio del 2016; así mismo, consta inscrita Cancelación de Prohibición de Enajenar con fecha 22 de Enero del 2018, como autoridad Competente la Unidad Judicial de Trabajo con fecha de providencia 16 de Enero del 2018. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. f) A FAVOR DEL SEÑOR WU TSANG LIN AHU, SE LE ADJUDICA EL LOTE DE TERRENO NUMERO UNO COMPRENDIDO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE: VEINTISEIS METRO CON CARRETERA MANTA-ROCAFUERTE; POR ATRAS: VEINTISEIS METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MAURO SANTOS BELLO Y ERWIN MENENDES; POR EL COSTADO DERECHO: SESENTA Y SEIS METROS CON LOTE DE TERRENO QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE ADJUDICA A LOS CONYUGUES LU CHING Y CHIA LING TSAI LEE; CHENG HAN TASI LEE; POR EL COSTADO IZQUIERDO: SESENTA Y SEIS METROS CON LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CESAR DELGADO PANCHANA; AREA TOTAL: MIL SETECIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS. El mismo que fue adquirido por medio de Partición Extrajudicial, otorgado en la Notaria Undécimo del Cantón Quito con fecha 30 de Mayo del 2005, y que consta inscrita en el Registro de la



Propiedad de Jaramijó con fecha 13 de Junio del 2005. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. Los mismos que quedarán administrados en el portal ciudadano por la señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ.** g) Un

vehículo, con las siguientes características: **tipo:** ~~COBLE~~ **CABINA;** **número de motor:** AFD69531; **marca:** FORD; **color:** ROJO; **año:** 2010; **con número de placa:** MBB3459; **número de chasis:** 1FTFW1EV8AFD69531; **modelo:** F150 FX4 CREW **4X4;**



el mismo que quedará administrado por la señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ.** h) Un vehículo, con las siguientes

características: **tipo:** JEEP; **número de motor:** T6MAH1C40041; **marca:** FORD; **color:** NEGRO; **año:** 2017; **con número de placa:** GSV4278; **número de chasis:** WFOCP6A7XH1C40041; **modelo:**

ESCAPE S AC 2.5 5P 4X2 TA; el mismo que quedará administrado por la señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ.** i) embarcación

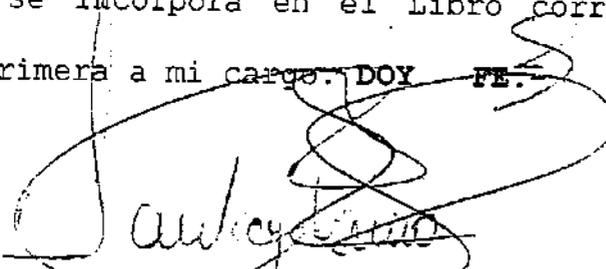
que tiene las siguientes características: **MOMBRE:** "YAMAMOTOR"; **MATRICULA NUMERO** B-04-08496; **PUERTO DE REGISTRO:** Manta; **ESLORA TOTAL:** 9.00 mts; **MANGA:** 2.20 mts; **PUNTAL:** 1.00 mts; **TONELAJE BRUTO:** 4.50 TM; **FECHA DE CONSTRUCCION:** 05-04-2006; **FECHA DE REGISTRO:** 05-04-2006; **TIPO DE CASCO:** FIBRA DE VIDRIO; **PROPULSION:** Mecánica; **SERVICIO:** deportiva o de recreación; **TIPO DE NAVE:** Yate; **USO:** privado; **TIPO DE COMBUSTIBLE:** Gasolina; **MOTOR:** **TIPO:** PRINCIPAL; **MARCA:** SUZUKI; **MODELO-SERIE:** DF150TX/15002F-

510797; **POTENCIA** 150HP; **POWER** 112KW; **TROQUELADO:** 05MA15-

[Handwritten signature]

07315.- Posesión que solicitamos para percibir dichos bienes/valores, en calidad de conyugue e hija sobreviviente, quienes declararon bajo juramento ser las únicas y universales herederas, sin perjuicios de los derechos a terceros. **ACLARACIÓN DE NOMBRE.-** Mediante el presente instrumento las comparecientes, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende del acta de Defunción que en copia se agrega, que los nombres correctos del señor **LIN WU TSANG** y no **LIN SHIU WU TSANG**, ni **LIN AHIU WU TSANG** y que por un error involuntario se hizo constar en las referidas escrituras, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. Dejando a salvo derechos de terceros, en calidad de conyugue e hija sobreviviente, debiendo notificarse a las Autoridades Correspondientes, para que tome nota en los libros respectivos de la presente Posesión Efectiva.- Se concluye la presente Acta, la misma que su original se incorpora en el Libro correspondiente de la

Notaria Primera a mi cargo. DOY FE.



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

SEÑOR NOTARIO:

NOSOTRAS.-

LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ, con número de cedula uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, cuatro, siete, dos, dos, con número de teléfono 0984310809, correo electrónico patypos2010@hotmail.com, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; la señora **MARIA PATRICIA LIN POSLIGUA**, con número de cedula uno, tres, uno, cinco, cinco, cinco, ocho, ocho, siete, dos, con número de teléfono 0958707260, correo electrónico mariapatricialin@gmail.com, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; en calidad de conyugue e hija sobreviviente, comparecemos ante usted muy respetuosamente y solicitamos: Que atento a lo que determina el numeral Doce de Artículo Dieciocho de la Ley Notarial en vigencia, se sirva receptor mi declaración juramentada sobre el siguiente hecho: Declaramos que nuestro conyugue y padre el causante **LIN WU TSANG**, falleció en su estado civil casado y junto con la señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ** procreó una hija que responde a los nombres de **MARIA PATRICIA LIN POSLIGUA**, y no dejó testamento, así mismo declaramos que el causante **LIN WU TSANG**, falleció en la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Los Esteros, el 22 de Febrero del 2022, tal como se desprende de la Inscripción de Defunción, que adjuntamos como documento habilitante.- En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el artículo dieciocho en el numeral doce de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número 913, de 30 de Diciembre del 2016, comparecemos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva Pro - Indivisa, del causante **LIN WU TSANG**, quien era poseedor de: -

a) Los Gananciales derechos y acciones de la totalidad del terreno ubicado en la Avenida 24 de Mayo de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros cincuenta centímetros y calle Veinticuatro de Mayo. Por atrás los mismos diez metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Julio Cesar Delgado. Por un costado quince metros y terrenos de propiedad del señor Rosendo Santos. Por el otro costado los mismos quince metros y terrenos de propiedad del señor Simón Ávila. Teniendo una superficie total de ciento cincuenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. El mismo que fue adquirido por medio de Rectificación de Apellido, y compraventa de Gananciales Derechos y Acciones, otorgado en la Notaria Tercera de esta ciudad de Manta con fecha 31 de Julio del 2008, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 11 de Agosto del 2008. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. b) Unificación de cuatro lotes de terrenos ubicados en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 33,19 metros y Malecón de los Esteros, actualmente vía Puerto Aeropuerto; POR ATRAS: Con 14,32 metros y propiedad de Carlos Farfán + ángulo hacia atrás con 9,11 metros y propiedad de Gonzalo Roldan + ángulo hacia la derecha con

18,18 metros y Lindera con Carlos Santana Anchundia y Mariana Mero; POR EL COSTADO DERECHO: Con 64,09 metros y propiedad de la Compañía MABIOSA; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 53,97 metros y calle 119. Teniendo una superficie total de 1.982,80 METROS CUADRADOS. El mismo que fue adquirido por medio de compraventa, otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 14 de Mayo del 2015, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 11 de Junio del 2015, aquí consta tres lotes de terrenos; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 01 de Julio del 2015, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 11 de Agosto del 2015, aquí consta un lote de terrenos; **así mismo**, consta escritura de unificación de los cuatro lotes de terrenos y aclaratoria de estado civil, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 26 de Agosto del 2016, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 13 de Septiembre del 2016. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. c) Unificación de tres lotes de terrenos ubicados en la calle ciento veintiuno y Malecón de los Esteros de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lotes que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos. Frente: Treinta y un metros y vía puerto aeropuerto. Atrás: Partiendo de derecha a izquierda en dieciséis metros sesenta centímetros y lindera con el Sr. Ángel Julián Delgado Rivera y a Magdalena Delgado Rivera de Espinoza, desde este punto gira en ángulo hacia el frente en once metros más ángulo hacia la izquierda en catorce metros cuarenta centímetros con propiedad del Sr. David Silvestre Delgado Rivera Derecho: Veintiséis metros y lindera con Fabrica Seafman Izquierdo: Quince metros y lindera con calle ciento veintiuno. Quedando una superficie total de: Seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados; El mismo que fue adquirido por medio de compraventa de Derechos y Acciones, otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 30 de Enero del 2015, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 13 de Febrero del 2015, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 10 de Octubre del 2019, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 28 de Octubre del 2019, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 24 de Enero del 2020, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 30 de Enero del 2020, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de Terminación de Comunidad y Unificación de bienes inmuebles, otorgado en la Notaria Sexta de esta ciudad de Manta con fecha 13 de Julio del 2020, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 11 de Agosto del 2020. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia

emitido por el Registro de la Propiedad. d) Solar ubicado en la actual Avenida 11, calle 7 S/N de la Parroquia y Cantón Manta. Área: 121.71 m². Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: ; Frente: 10,50m - Avenida 11; Atrás: 6,97m - Propiedad del Sr. Rosendo Sánchez Derecho: 12,74m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Juan Emilio Molina Reyes Izquierdo: 15.12m - Propiedad del Sr. Simón Ávila. El mismo que fue adquirido por medio de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 26 de Octubre del 2018, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 22 de Noviembre del 2018. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. e) Unificación de OCHO Bienes inmuebles, toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Zona San Juan de Manta, Cantón Manta, Parroquia Manta, de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, el cual está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 197,00m. y lindera con carretera San Juan de Manta. ATRAS: 174,00m y lindera con camino antiguo a San Juan. COSTADO DERECHO: 71,56m. y lindera con botadero Municipal. COSTADO IZQUIERDO: 52,27m. y lindera con David René Zavala Ponce. Con una Superficie total de 11.110,23 m². El mismo que fue adquirido por medio de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 17 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 17 de



9

Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; así mismo, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 30 de Mayo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 21 de Junio del 2012, aquí consta un lote de terreno; así mismo, consta escritura de Unificación de ocho bienes inmuebles, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 17 de Agosto del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 14 de Septiembre del 2012; así mismo, consta inscrita Prohibición de Enajenar con fecha 05 de Agosto del 2016, como autoridad Competente la Unidad Judicial de Trabajo con fecha de providencia 20 de Julio del 2016; así mismo, consta inscrita Cancelación de Prohibición de Enajenar con fecha 22 de Enero del 2018, como autoridad Competente la Unidad Judicial de Trabajo con fecha de providencia 16 de Enero del 2018. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. f) A FAVOR DEL SEÑOR WU TSANG LIN AHIU, SE LE ADJUDICA EL LOTE DE TERRENO NUMERO UNO COMPRENDIDO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE: VEINTISEIS METRO CON CARRETERA MANTA-ROCAFUERTE; POR ATRAS: VEINTISEIS METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MAURO SANTOS BELLO Y ERWIN MENENDES; POR EL COSTADO DERECHO: SESENTA Y SEIS METROS CON LOTE DE TERRENO QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE ADJUDICA A LOS CONYUGUES LU CHING Y CHIA LING TSAI-LEE; CHENG HAN TASI-LEE; POR EL COSTADO IZQUIERDO: SESENTA Y SEIS METROS CON LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CESAR DELGADO PANCHANA; AREA TOTAL: MIL SETÉCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS. El mismo que fue adquirido por medio de Partición Extrajudicial, otorgado en la Notaria Undécimo del Cantón Quito con fecha 30 de Mayo del 2005, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaramijó con fecha 13 de Junio del 2005. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. Los mismos que quedarán administrados en el portal ciudadano por la señora LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ. g) Un vehículo, con las siguientes características: tipo: DOBLE CABINA; número de motor: AFD69531; marca: FORD; color: ROJO; año: 2010; con número de placa: MBB3459; número de chasis: 1FTFW1EV8AFD69531; modelo: F150 FX4 CREW CAB 4X4; el mismo que quedará administrado por la señora LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ. h) Un vehículo, con las siguientes características: tipo: JEEP; número de motor: T6MAH1C40041; marca: FORD; color: NEGRO; año: 2017; con número de placa: GSV4278; número de chasis: WF0CP6A7XH1C40041; modelo: ESCAPE S AC 2.5 5P 4X2 TA; el mismo que quedará administrado por la señora LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ. i) embarcación que tiene las siguientes características: MOMBRE: "YAMAMOTOR"; MATRICULA NUMERO B-04-08496; PUERTO DE REGISTRO: Manta; ESLORA TOTAL: 9.00 mts; MANGA:

2.20 mts; PUNTAL: 1.00 mts; TONELAJE BRUTO: 4.50 TM; FECHA DE CONSTRUCCION: 05-04-2006; FECHA DE REGISTRO: 05-04-2006; TIPO DE CASCO: FIBRA DE VIDRIO; PROPULSION: Mecánica; SERVICIO: deportiva o de recreación; TIPO DE NAVE: Yate; USO: privado; TIPO DE COMBUSTIBLE: Gasolina; MOTOR: TIPO: PRINCIPAL; MARCA: SUZUKI; MODELO-SERIE: DF150TX/15002F-510797; POTENCIA 150HP; POWER 112KW; TROQUELADO: 05MA15-07315.- Posesión que solicitamos para percibir dichos bienes/valores, en calidad de conyugue e hija sobreviviente, declarando bajo juramento ser las únicas y universales herederas, sin perjuicios de los derechos a terceros. **ACLARACIÓN DE NOMBRE.-** Mediante el presente instrumento las comparecientes, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende del acta de Defunción que en copia se agrega, que los nombres correctos del señor **LIN WU TSANG** y no **LIN SHIU WU TSANG**, **LIN AHU WU TSANG** y que por un error involuntario se hizo constar en las referidas escrituras, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.

Liz Posligua de Lin

LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ

C.C. No. 1305904722

Maria Patricia Lin Posligua

MARIA PATRICIA LIN POSLIGUA

C.C. No. 1315558872

Manta, 26 de Abril del 2022.-

La petición que antecede es clara, precisa por lo que se le admite el trámite correspondiente. Señálese para el mismo día, para que se cumpla con la Diligencia de la Posesión Efectiva. Téngase en cuenta el Abogado patrocinador. Doy Fe.- Para notificaciones futuras si es del caso. SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón.

Santiago Fierro Urresta

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

RECEIVED
MAY 10 1950

MAY 10 1950

RECEIVED

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PRO-
INDIVISO Y ACLARATORIA.-

DEJADO POR EL SEÑOR

LIN WU TSANG.-

QUE SE OTORGA A

LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y MARIA PATRICIA LIN POSLIGUA

CUANTIA: INDETERMINADA.-

Di, dos copias.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de Mayo del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, la señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ**, con número de cedula uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, cuatro, siete, dos, dos, con número de teléfono 0984310809, correo electrónico patypos2010@hotmail.com, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; la señora **MARIA PATRICIA LIN POSLIGUA**, con número de cedula uno, tres, uno, cinco, cinco, cinco, ocho, ocho, siete, dos, con número de teléfono 0958707260, correo electrónico mariapatricialin@gmail.com, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; en calidad de conyugue e hija sobreviviente, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) cuya fotocopia solicita sean agregadas y autorizándome de conformidad con el



artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, cuyas copias fotostáticas debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habitante. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad.- Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta Escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y ACLARATORIA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de Escritura Pública la presente declaración; quienes juramentadas que fueron en legal y debida forma, advertidas de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, manifiestan, nosotras: **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ**, con número de cedula uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, cuatro, siete, dos, dos, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; la señora **MARIA PATRICIA LIN POSLIGUA**, con número de cedula uno, tres, uno, cinco, cinco, cinco, ocho, ocho, siete, dos, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; en calidad de conyugue e hija sobreviviente, comparecemos ante usted

muy respetuosamente y solicitamos: Que atento a lo que determina el numeral Doce del Artículo Dieciocho de Ley Notarial en vigencia, se sirva receptor mi declaración juramentada sobre el siguiente hecho: Declaramos que nuestro conyugue y padre el causante **LIN WU TSANG**, falleció en su estado civil casado y junto con la señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ** procreó una hija que responde a los nombres de **MARIA PATRICIA LIN POSLIGUA**, y no dejó testamento, así mismo declaramos que el causante **LIN WU TSANG**, falleció en la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Los Esteros, el 22 de Febrero del 2022, tal como se desprende de la Inscripción de Defunción, que adjuntamos como documento habilitante.- En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el artículo dieciocho en el numeral doce de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número 913, de 30 de Diciembre del 2016, comparecemos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva Pro - Indivisa, del causante **LIN WU TSANG**, quien era poseedor de: - a) Los Gananciales derechos y acciones de la totalidad del terreno ubicado en la Avenida 24 de Mayo de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros cincuenta centímetros y calle Veinticuatro de Mayo. Por atrás los mismos diez metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Julio Cesar Delgado. Por un costado quince metros y terrenos de propiedad del señor Rosendo

Santos. Por el otro costado los mismos quince metros y terrenos de propiedad del señor Simón Ávila. Teniendo una superficie total de ciento cincuenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. El mismo que fue adquirido por medio de Rectificación de Apellido, y compraventa de Gananciales Derechos y Acciones, otorgado en la Notaria Tercera de esta ciudad de Manta con fecha 31 de Julio del 2008, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 11 de Agosto del 2008. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. b) Unificación de cuatro lotes de terrenos ubicados en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 33,19 metros y Malecón de los Esteros, actualmente vía Puerto Aeropuerto; POR ATRAS: Con 14,32 metros y propiedad de Carlos Farfán + ángulo hacia atrás con 9,11 metros y propiedad de Gonzalo Roldan + ángulo hacia la derecha con 18,18 metros y Lindera con Carlos Santana Anchundia y Mariana Mero; POR EL COSTADO DERECHO: Con 64,09 metros y propiedad de la Compañía MABIOSA; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 53,97 metros y calle 119. Teniendo una superficie total de 1.982,80 METROS CUADRADOS. El mismo que fue adquirido por medio de compraventa, otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 14 de Mayo del 2015, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con

fecha 11 de Junio del 2015, aquí consta tres lotes de terrenos; así mismo, consta escritura de compraventa otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 01 de Julio del 2015, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 11 de Agosto del 2015, aquí consta un lote de terrenos; así mismo, consta escritura de unificación de los cuatro lotes de terrenos y aclaratoria de estado civil, otorgado en Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Agosto del 2016, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 13 de Septiembre del 2016. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. c) Unificación de tres lotes de terrenos ubicados en la calle ciento veintiuno y Malecón de los Esteros de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lotes que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos. Frente: Treinta y un metros y vía puerto aeropuerto. Atrás: Partiendo de derecha a izquierda en dieciséis metros sesenta centímetros y lindera con el Sr. Ángel Julián Delgado Rivera y a Magdalena Delgado Rivera de Espinoza, desde este punto gira en ángulo hacia el frente en once metros más ángulo hacia la izquierda en catorce metros cuarenta centímetros con propiedad del Sr. David Silvestre Delgado Rivera Derecho: Veintiséis metros y lindera con Fabrica Seafman Izquierdo: Quince metros y

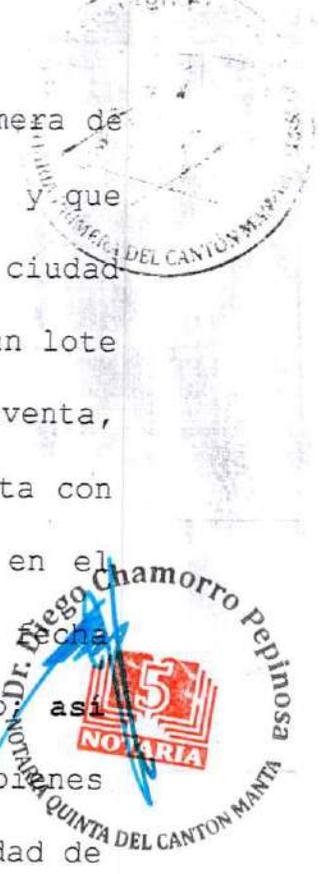
lindera con calle ciento veintiuno. Quedando una superficie total de: Seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados; El mismo que fue adquirido por medio de compraventa de Derechos y Acciones, otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 30 de Enero del 2015, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 13 de Febrero del 2015, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 10 de Octubre del 2019, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 28 de Octubre del 2019, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 24 de Enero del 2020, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 30 de Enero del 2020, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de Terminación de Comunidad y Unificación de bienes inmuebles, otorgado en la Notaria Sexta de esta ciudad de Manta con fecha 13 de Julio del 2020, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 11 de Agosto del 2020. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. d) Solar ubicado en la actual Avenida 11, calle 7 S/N de la Parroquia y Cantón Manta. Área: 121.71 m². Circunscrito

dentro de las siguientes medidas y linderos: ; Frente: 10,50m - Avenida 11; Atrás: 6,97m - Propiedad del Sr. Rosendo Sánchez Derecho: 12,74m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Juan Emilio Molina Reyes Izquierdo: 15.12m - Propiedad del Sr. Simón Ávila. El mismo que fue adquirido por medio de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha de Octubre del 2018, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 22 de Noviembre del 2018. El mismo que se encuentra libre de gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. e) Unificación de OCHO Bienes inmuebles, toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Zona San Juan de Manta, Cantón Manta, Parroquia Manta, de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, el cual está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 197,00m. y lindera con carretera San Juan de Manta. ATRAS: 174,00m y lindera con camino antiguo a San Juan. COSTADO DERECHO: 71,56m. y lindera con botadero Municipal. COSTADO IZQUIERDO: 52,27m. y lindera con David René Zavala Ponce. Con una Superficie total de 11.110,23 m². El mismo que fue adquirido por medio de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que

consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo,** consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo,** consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo,** consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo,** consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo,** consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 17 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo,** consta

escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Marzo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 17 de Abril del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de compraventa, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 30 de Mayo del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 21 de Junio del 2012, aquí consta un lote de terreno; **así mismo**, consta escritura de Unificación de ocho bienes inmuebles, otorgado en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 17 de Agosto del 2012, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 14 de Septiembre del 2012; **así mismo**, consta inscrita Prohibición de Enajenar con fecha 05 de Agosto del 2016, como autoridad Competente la Unidad Judicial de Trabajo con fecha con fecha de providencia 20 de Julio del 2016; **así mismo**, consta inscrita Cancelación de Prohibición de Enajenar con fecha 22 de Enero del 2018, como autoridad Competente la Unidad Judicial de Trabajo con fecha de providencia 16 de Enero del 2018. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. **f) A FAVOR DEL SEÑOR WU TSANG LIN AHU, SE LE ADJUDICA EL LOTE DE TERRENO NUMERO UNO COMPRENDIDO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:**

POR EL FRENTE: VEINTISEIS METRO CON CARRETERA MANTA-



ROCAFUERTE; POR ATRAS: VEINTISEIS METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MAURO SANTOS BELLO Y ERWIN MENENDES; POR EL COSTADO DERECHO: SESENTA Y SEIS METROS CON LOTE DE TERRENO QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE ADJUDICA A LOS CONYUGUES LU CHING Y CHIA LING TSAI LEE; CHENG HAN TASI LEE; POR EL COSTADO IZQUIERDO: SESENTA Y SEIS METROS CON LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CESAR DELGADO PANCHANA; AREA TOTAL: MIL SETECIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS. El mismo que fue adquirido por medio de Partición Extrajudicial, otorgado en la Notaría Undécimo del Cantón Quito con fecha 30 de Mayo del 2005, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaramijó con fecha 13 de Junio del 2005. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. Los mismos que quedarán administrados en el portal ciudadano por la señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ**. g) Un vehículo, con las siguientes características: **tipo: DOBLE CABINA; número de motor: AFD69531; marca: FORD; color: ROJO; año: 2010; con número de placa: MBB3459; número de chasis: 1FTFW1EV8AFD69531; modelo: F150 FX4 CREW CAB 4X4;** el mismo que quedará administrado por la señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ**. h) Un vehículo, con las siguientes características: **tipo: JEEP; número de motor: T6MAH1C40041; marca: FORD; color: NEGRO; año: 2017; con número de placa: GSV4278; número de chasis: WFOCP6A7XH1C40041; modelo: ESCAPE S AC 2.5 5P 4X2 TA;** el mismo que quedará administrado

por la señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ**. i) embarcación que tiene las siguientes características: NOMBRE: "YAMAMOTOR"; MATRICULA NUMERO B-04-08496; PUERTO DE REGISTRO: Manta; ESLORA TOTAL: 9.00 mts; MANGA: 2.20 mts; PUNTAL: 1.00 mts; TONELAJE BRUTO: 4.50 TM; FECHA DE CONSTRUCCION: 05-04-2006; FECHA DE REGISTRO: 05-04-2006; TIPO DE CASCO: FIBRA DE VIDRIO; PROPULSION: Mecánica; SERVICIO: deportiva o de recreación; TIPO DE NAVE: Yates; USO: privado; TIPO DE COMBUSTIBLE: Gasolina; MOTOR: TIPO

PRINCIPAL; MARCA: SUZUKI; MODELO-SERIE: DF150TX/15002F-510797; POTENCIA 150HP; POWER 112KW; TROQUELADO: 05MA15-07315.- Posesión que solicitamos para percibir dichos bienes/valores, en calidad de conyugue e hija sobreviviente, declarando bajo juramento ser las únicas y universales

herederas, sin perjuicios de los derechos a terceros.

ACLARACIÓN DE NOMBRE.- Mediante el presente instrumento las comparecientes, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende del acta de Defunción que en copia se agrega, que los nombres correctos del señor **LIN WU TSANG** y no **LIN SHIU WU TSANG**, ni **LIN AHIU WU TSANG** y que por un error involuntario se hizo constar en las referidas escrituras, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. Hasta aquí la declaración y petición de las comparecientes quienes se ratifican en el contenido de la misma que complementada con

sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho, la aprueban y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. DOY FE. -

Liz Posligua de Lin



LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ

C.C. No. 1305904722

M. Patricia Lin Posligua



MARIA PATRICIA LIN POSLIGUA

C.C. No. 1315558872

Santiago Fierro Urresta

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS: POSLIGUA
NOMBRES: ORTIZ
NOMBRES: LIZ PATRICIA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO: 09 ABR 1956
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTAS MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR: *Liz Patricia Ortiz Posligua*

SEXO: MUJER
No. DOCUMENTO: 023729032
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 MAR 2032
MANTAS: 824597

NIT: 1305904722

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: POSLIGUA ALVIA COLON FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORTIZ LOPEZ GEMMA DORILA
ESTADO CIVIL: VIUDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE: LIN WU TSANG
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 14 MAR 2022

CODIGO DACTILAR: *1305904722*
FECHA: *14 MAR 2022*
DONANTE: No donante
DIRECTOR GENERAL: *F. J. ...*

I<ECU0237290324<<<<<1305904722
6804093F3203145E<MANTAS<DONANTE<4
POSLIGUA<ORTIZ<LIZ PATRICIA<<



CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Georgette Roldán
PRESIDENTA DE LA JURY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABÍ
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
BIENTA No. 0066 FEMEMINO

N° 40692166
C.N.: 4305904722

POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a *15 MAR 2022*

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305904722

Nombres del ciudadano: POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LIN WU TSANG

Datos del Padre: POSLIGUA ALVIA COLON FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTIZ LOPEZ GILMA DORILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Liz Posligua de Lin

de certificado: 221-710-21984



221-710-21984

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA N. 131555887-2

CUIDAD MANTA
 APELLIDOS Y NOMBRES LIN POSIQUA MARIA PATRICIA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO MANTA 2017-10-10
 SEXO FEMENINO
 ESTADO CIVIL SOLTERO

PROFESION Y OCUPACION ODOLOGA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LIN SHU WU T BANG

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE POSIQUA MARIA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA 2017-10-10

FECHA DE EXPIRACION 2027-10-10

NOTARIO SANTIAGO PIERRO URRESTA

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

ORG. EXTERIOR AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA N. 41563984

PAIS CUBA

OF. CONSULAR C. E. EN LA HABANA

ZONA: 1

JUNTA No. 0001 FEMENINO

CC N. 1315558872

LIN POSIQUA MARIA PATRICIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NOTARIA

CC

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRUGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Santiago Pierro Urresta
 F. PRESIDENTE DEL CANTON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a 08 MAYO 2021

Santiago Pierro Urresta
 Ab. Santiago Pierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315558872

Nombres del ciudadano: LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LIN WU TSANG

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



M^o ALVARO POSLIGUA M. P.

de certificado: 226-710-22047



226-710-22047

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



LIN WUTSANG

C.C./PASAPORTE/RUC. 1708239775001		RESIDENCIA MANTA
DIRECCIÓN AV. 24 DE MAYO Y CALLE 11		TELÉFONO 052628960
COOPERATIVA		DISCO DEL CANTÓN SIN VALOR
MODALIDAD		SERVICIO PARTICULAR
TOTAL MATRÍCULA 22.00	AVALUO	
DIGITADOR SCORREA		

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NUMERO DE ESPECIE
GMC-004871929-PAR

PLACA ACTUAL GSV4278	PLACA ANTERIOR GSV4278	FECHA DE EMISIÓN 16-NOV-2017
MARCA FORD	CLASE VEH. UTILITARIO	TIPO JEEP
AÑO FAB. 2017	MODELO ESCAPE S AC 2.5 5P 4X2 TA	PAÍS ORIGEN ESPAÑA
MOTOR T6MAH1C40041	COLOR NEGRO	COLOR2 SIN VALOR
CHASIS WF0CP6A7XH1C40041	CARR. MET	COMBU GAS
OBSERVACION SIN GRAVAMEN	PASAJ. 5	TONELAJE .75
	CADUCA 15-NOV-2022	CILINDRAJE 2458-CC

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 05 MAYO 2022

[Signature]
Ab. Santiago Pizarro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

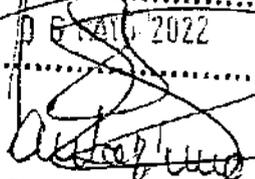

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAB. MUNICIPAL
CANTÓN MANTA
MATRÍCULA VEHICULAR

PLACA ACTUAL MBB3459	PLACA ANTERIOR -IMPORTA-	AÑO 2020
NÚMERO VIN (HASH) 1FTRW1EVBAP068531	NÚMERO MOTOR AED68531	PAÍS/CIEN G01080543
MARCA FORD	MODELO F150 EX4 CREW CAB 2X4	CILINDRAJE 5400
CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	TIPO DE VEHICULO DOBLE CABINA	PASAJEROS 5
PAÍS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS	COMBUSTIBLE GAS	CARROCERIA MET
COLOR 1 ROJO	COLOR 2 ROJO	ORTOPÉDICO -
OBSERVACIONES		AÑO MODELO 2010
		TONELADAS 75
		TIPO DE PESO LIVIANO (<= 3.5 T)
		REMARCADO NO

NOMBRE DEL PROPIETARIO
POSILIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

0070481

CATEGORÍA DE VEHICULO CAMIONETA	PROVINCIA MANABI	CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DEL VEHICULO AVE 2 DE MAYO Y CALLE 11 - MANTA	TELÉFONO 052628960	
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD)	ÁMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE	DISCO	
VALOR MATRÍCULA 36,00	FECHA COMPRA	
DIRECCION JALAVA	FECHA EMISION 15-SEP-2020	
LUGAR EMISION GAB. MANTA	FECHA CADUCA 31-OCT-2025	

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a **06 Mayo 2022**

Ab. Santiago Pietro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170823977-5

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LIN
WU TSANG

LUGAR DE NACIMIENTO

República Popular China
Kaohsiung City

FECHA DE NACIMIENTO 1945-07-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
LIZ PATRICIA
POSILGUA ORTIZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGENTE ESPECIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LIN JHEN DA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LIN SYU CIANG

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-11

LINEA TELEFONICA

V4343V4222



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
hojas útiles.

Manta, a... 5 MAY 2017



Diego Chamorro Paredes
Dr. DIEGO CHAMORRO PAREDES
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



República del Ecuador
MATRÍCULA DE NAVE
 Port Registry Certificate



Expedido en virtud de las disposiciones del Código de Policía Marítima, Sección III, Título IV, Art. 123 con la Autoridad conferida por el Gobierno de Ecuador.
 Issued under the provisions of the Maritime Police Code, Section III, Title IV, Art. 123 under the Authority of the Government of Ecuador

El presente Certificado, deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su renovación cuando la nave sea modificada en cualquiera de sus datos de registros o características y solicitar la cancelación en caso de BAJA de la nave.
 This Certificate, shall be renewed ANNUALLY when the ship is modified in any of its record data or characteristics and it shall be cancelled when the ship record terminates.



Por: **CAPITANIA DE MANTA**
 By: (Persona u organización autorizada) (Authorized person or organization)

1. Datos de la Nave / Particulars of Ship

Nombre Name		Matrícula No. Port Registry Number		OMI IMO	Puerto de Registro Port of Register	
YANAMOTOR		E-04-08456		—	MANTA	
Eslora Total Loe (mts)	Eslora Convenio Length (mts)	Manga Breadth (mts)	Puntal Depth (mts)	Calado Draught (mts)	Tonelaje Bruto GT	
9.00	—	2.20	1.00	—	4.50 TM	
Fecha Construcción Date Built		Fecha de Registro Date of Register		Tipo de Casco Hull Type		Propulsión
05-04-2006		05-04-2006		FIBRA DE VIDRIO		MECANICA

2. Datos relativos al Propietario / Particulars of Ship Owner

Razón Social Trade Name	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	Identificación Identification	1306904722
Dirección Address	MANTA AVENIDA 24 CALLE 11	Teléfono Phone Number	052009990
Email Email	patypos2010@hotmail.com	Celular Mobile Number	—

3. Avalúo y Clasificación / Value and Classification

Avalúo / Value	Fecha Avalúo / Value Date	
\$ 1,696.00 USD	07-02-2019	
Servicio	Tipo Nave	Uso
Deportiva o de recreación	Yate	PRIVADO

4. Capacidad de Combustibles / Fuel Capacity

Tipo de Combustible	Capacidad Almacenamiento para Consumo Propio	Capacidad Almacenamiento para Transporte	Razón de Consumo diario
GASOLINA	—	—	400 GAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en ...
 fojas útiles.
 Manta, a ... 06 MAYO 2022

Luis VELASQUEZ Geon
 CAPITAN DE FRAGATA - EIA
 CAPITAN DEL PUERTO DE MANTA
 Patricio A. Estupiñan Andrade
 CAPITAN DE CORRETA - GC.

El presente certificado es válido hasta:
 This Certificate is valid until:
 Expedido en: MANTA
 Issue at:

31-12-2019

el: 07-02-2019
 on:



JGUERRERO

Formato No. SUBMAR-01 A Rev.0 Vigencia 01/07/07

Nº 0693782

Tipo / Type	Marca / Trade Mark	Modelo - Serie / Model - Serie	Potencia / Power		Troquelado / Punching
PRINCIPAL	HUZUKI	DF150TX / 15092P-E10757	150 HP	110 KW	CEMA15-07315

6. Propietarios Adicionales / Additional Ship Owners

Razón Social	WU TSANG LIN SHU	Identificación	170623877E
Dirección	---	Teléfono	---
Email	---	Celular	---

7. Historia de la Nave / History Of Ship

Año / Year	Nombre / Name	Propietario / Ship Owner	Puerto de Registro / Port of Registry	Pabellón / Flag State
Información no disponible.				

8. Nombres Anteriores de la Nave / Previous Names Of Ship

Nombre Anterior / Last Name	Fecha Inicio / Start Date	Fecha Fin / End Date	Nombre Actualizado / Updated Name
YOCRISVAT	05 April 2006	22 October 2015	AMELIA
AMELIA	22 October 2015	No existe fecha registrada	YAMAMOTOR

NUMERO DE TITULO 18232	FECHA DE EMISION Jaramijó, 2022-01-01	FECHA DE PAGO Jaramijó, 2022-03-31 09:41:53	VENTANILLA NÚMERO 15
PROPIETARIO LIN WU TSANG	RUC / C.I.: 1708239775		PERIODO DE PAGO 2022
CLAVE CATASTRAL 132150060200201500000000	UBICACIÓN VIA MANTA - ROCAFUERTE, CALLE: VIA MANTA - ROCAFUERTE, ENTRE: VIA PUERTO ATÚN		
Área Terreno 1716.00	Área Construcción 0.00	Avalúo Terreno 49,153.10	Avalúo Construcción 0.00
Valor de la Propiedad 49,153.10	Base Imponible 49,153.10	REB. Ley Anciano 0.00	REB. Hipotecaria 0.00
		REB. Discapacidad 0.00	

VALORES DEL TÍTULO	INFORMATIVO DE DESCUENTOS	ADICIONALES
Impuesto Predial	\$ 61.44 Rebaja de Ley de Anciano	\$ 0.00 Recargo \$ 0.00
Servicios Administrativos	\$ 5.00 Rebaja de Discapacidad	\$ 0.00 Interés \$ 0.00
MP. Solar No Edif.	\$ 0.00 Rebaja Hipotecaria	\$ 0.00
Recargo Solar No Edif.	\$ 0.00 Descuento Pronto Pago Predia	\$ 3.07
Construcción Obsoleta	\$ 0.00	
Comedores	\$ 0.00	
EM	\$ 1.67	



USD 65.04

VALOR EMITIDO \$ 68.11 TOTAL A PAGAR

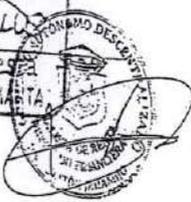
FORMA DE PAGO:
EFECTIVO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... G...
fojas útiles.
Manta, a... 11.5 MAYO 2022



DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)

Santiago Pietro Urrea
Ab. Santiago Pietro Urrea
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



JEFE DE RENTAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN JARAMIJO
TESORERÍA

31 MAR 2022

CANCELADO



RECAUDADOR

CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL

Número único de identificación: 1315558872

Nombres del ciudadano: LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LIN WU TSANG

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2022

Emisor: CHARA PIN YARED VERONICA

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.



ME POSLIGUA M. P.
[Handwritten signature]

N° de certificado: 222-705-54703



[Handwritten signature]
Ing. Fernando Alvear C.



COMPROBANTE DE PAGO

N° 526585

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-04-14-35-000	1982.8	\$ 443503.07

Dirección		Año	Control	N° Título
MALECON DE LOS ESTEROS VIA PUERTO AEROPUERTO CALLE 119		2022	543448	526585

Nombre o Razón Social	Cedula o Ruc
HU BILL SHAN-MIN	220646635
N WU TSANG	1708239775
OSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	1305904722

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	103.82	-10.38	93.44
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	10.32	-5.16	5.16
MEJORAS 2013	58.26	-29.13	29.13
MEJORAS 2014	54.42		27.21
MEJORAS 2015	35.81	-17.91	17.90
MEJORAS 2016	4.75	-2.38	2.37
MEJORAS 2017	79.09	-39.55	39.54
MEJORAS 2018	117.00	-58.50	58.50
MEJORAS 2019	26.64	-13.32	13.32
MEJORAS 2020	154.25	-77.13	77.12
MEJORAS 2021	114.94	-57.47	57.47
TASA DE SEGURIDAD	173.49	0.00	173.49
TOTAL A PAGAR			\$ 594.65
VALOR PAGADO			\$ 594.65
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-01-05 11:20:40 - BANCO DEL PACIFICO S.A. El lote encuentra registrado como 3ra edad y no ha sido sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1591038207288

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 526589

Código Catastral	Área	Avenida Comercial
1-02-03-24-000	121,71	8.4808,38

Dirección	Año	Control	2022-01-05 11:24:43
AVENIDA 11 Y CALLE 7	2022	503466	Nº Título 029889

Nombre o Razón Social	Cédula o RUC
LIN WU TSANG	1708238775
POBLADORA ORTIZ LIZ PATRICIA	1309904722

Fecha de pago: 2022-01-05 11:24:08 - BANCO DEL PACIFICO S.A. El libro de cuentas registrado como 3ra estado de cuenta sujeto a verificación por regulaciones de ley

Concepto	Valor Parcial	Recargos(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS	0,00			0,00
COSTA JUVENCIAL	0,00			0,00
INTERES POR MORA	0,00			0,00
MEJORAS 2012	0,32		-0,15	0,16
MEJORAS 2013	2,34		-1,17	1,17
MEJORAS 2014	2,47		-1,24	1,23
MEJORAS 2015	1,38		-0,68	0,69
MEJORAS 2016	0,18		-0,10	0,08
MEJORAS 2017	7,40		-3,55	3,85
MEJORAS 2018	8,78		-4,48	4,30
MEJORAS 2019	1,08		-0,55	0,53
MEJORAS 2020	28,37		-14,18	14,19
MEJORAS 2021	5,72		-2,87	2,85
SOLAR NO EDIFICADO	68,71		0,00	68,71
TASA DE SEGURO	6,87		0,00	6,87
TOTAL A PAGAR				\$ 104,43
VALOR PAGADO				\$ 104,43
SALDO				\$ 0,00

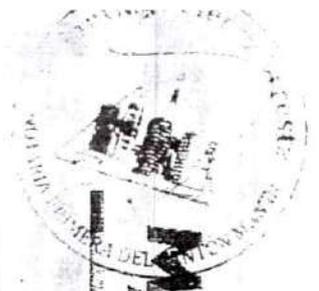
Código Seguro de Verificación (CSV)



MP12063740024680

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portal.cundahuamanta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
ABOGADO EN LEY
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 526592

Código Catastral	Área	Aviatio Comercial
2-08-01-25-000	647.6	\$ 136643.6

Dirección	Año	Control	Nº Título
LOS ESTEROS VIA PUERTO AEROPUERTO Y CALLE 121	2022	543483	520392

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
LIN WU TSANG	1708239775
POSILIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	1305904722

Fecha de pago: 2022-01-05 11:27:02 - BANCO DEL PACIFICO S.A. El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por regularizaciones de ley

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	1.41	-0.71	0.70
MEJORAS 2013	10.24	-4.12	6.12
MEJORAS 2014	10.82	-5.41	5.41
MEJORAS 2015	15.83	-7.02	8.81
MEJORAS 2016	0.30	-0.15	0.15
MEJORAS 2017	9.00	-4.50	4.50
MEJORAS 2018	4.95	-2.48	2.47
MEJORAS 2019	3.31	-1.66	1.65
MEJORAS 2020	46.18	-23.09	23.09
MEJORAS 2021	40.83	-20.42	20.41
SOLAR NO EDIFICADO	273.29	0.00	273.29
TASA DE SEGURIDAD	61.49	0.00	61.49
TOTAL A PAGAR			\$ 408.19
VALOR PAGADO			\$ 406.19
SALDO			\$ 0.00

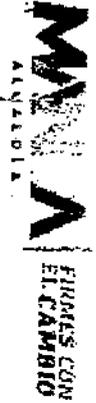
Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2681917129242

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MANTA**

COMPROBANTE DE PAGO N° 522854

Código Catastral	Año	Avance Comercial	2022-07-05 11:10:48
8-2-02-28-000	1110023	\$ 7771,61	N° Título
SAN JUAN DE MANTA			643376
Dirección			3922
Año			643376
Control			622854
N° Título			622854

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
LIN SIBU WU TRANG	1708238778
REGIQUA ORTIZ LIZ PATRICIA	1308884772

Fecha de pago: 2022-07-05 11:08:48 - VIRTUAL-PAYPHONE CASERO El foto se encuentra registrado como Sin edad
Saldo sujeto a verificación por aseguradores de ley

Concepto	Valor Parcial	Recargas(-) Rebajas(+)	Valor a Pagar
COFTA ANUAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.20	-1.10	3.10
MEJORAS 2013	44.80	-22.34	22.34
MEJORAS 2014	47.57	-23.59	23.98
MEJORAS 2019	0.72	-2.85	2.13
MEJORAS 2020	0.14	-0.07	0.07
TASA DE SEGURIDAD	5.24	0.00	5.24
TOTAL A PAGAR			\$ 57.18
VALOR PAGADO			\$ 57.18
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MP7BZ4910660018

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 526577

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-02-85-14-000	201	\$ 210048,71

Dirección		Año	Control	Nº Título
AVE. 24 DE MAYO S/N		2022	543422	526577

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
N SHIU WU TSANG	1708239775
OSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	1305904722

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00		0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00		0.00
MEJORAS 2012	4.48	-2.24		2.24
MEJORAS 2013	23.52	-11.76		11.76
MEJORAS 2014	24.36	-12.18		12.18
MEJORAS 2015	2.09	-1.05		1.04
MEJORAS 2016	1.55	-0.78		0.77
MEJORAS 2017	31.88	-15.94		15.94
MEJORAS 2018	46.26	-23.13		23.13
MEJORAS 2019	3.48	-1.74		1.74
MEJORAS 2020	113.38	-56.69		56.69
MEJORAS 2021	26.14	-13.07		13.07
TASA DE SEGURIDAD	82.79	0.00		82.79
TOTAL A PAGAR				\$ 221.35
VALOR PAGADO				\$ 221.35
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-01-05 11:17:19 - BANCO DEL PACIFICO S.A. El lote encuentra registrado como 3ra edad. Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Dr. Diego Chamorro
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTIA
 JUDICIAL

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3632607499380



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.mantia.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijo

Barrio San Rafael Calle 23 de Octubre

Titulo Registral

8439

Conforme a la solicitud Número: 1513, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8439:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de mayo de 2021*

Parroquia: Jaramijo

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

1) A FAVOR DEL SEÑOR WU TSANG LIN AHIU, SE LE ADJUDICA EL LOTE DE TERRENO NUMERO UNO COMPRENDIDO DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:
 POR EL FRENTE: VEINTISEIS METROS CON CARRETERA MANTA-ROCAFUERTE;
 POR ATRAS: VEINTISEIS METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MAURO SANTOS BELLO Y ERWIN MENDNDES;
 POR EL COSTADO DERECHO: SESENTA Y SEIS METROS VON LOTE DE TERRENO QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE ADJUDICA A LOS CONYUGUES LU CHING Y CHIA LING TSAI LEE; CHENG HAN TASI LEE;
 POR EL COSTADO IZQUIERDO: SESENTA Y SEIS METROS CON LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CESAR DELGADO PANCHANA;
 AREA TOTAL: MIL SETECIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS;
 2) LU CHIN LUNG Y CHIA LING TSAI LEE ; Y, CHENG HAN TASI LEE, SE LE ADJUDICA EL LOTE NUMERO DOS DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES:
 POR EL FRENTE: CON CIENTO UN METROS CON CARRETERA MANTA-ROCAFUERTE;
 POR ATRAS: CON CIENTO UN METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MAURO SANTOS BELLOS Y ERWIN MENENDEZ;
 POR EL COSTADO DERECHO: CON SESENTA Y OCHO METROS CON CAMINO PUBLICO QUE CONDUCE AL ARROYO;
 POR EL COSTADO IZQUIERDO: CON SESENTA Y SEIS METROS CON PROPIEDAD QUE SE ADJUDICA POR ESTE ACTO AL SEÑOR WU TSANG LIN AHIU;
 AREA TOTAL: SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS;
 SOLVENCIA: Mediante una revisión realizada en los respectivos libros de registros consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de todo tipo de gravámenes.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Partición Extrajudicial	228 13/06/2005	229

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

DATOS

1 / 1 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2005
Tomo: 6 Folio Inicial: 229 Folio Final: 244
Número de Inscripción: 228 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaria Undecimo
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de mayo de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000007211	Cheng Han Yasi Lee	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007212	Chia Ling Tsai Lee	Casado	Manta
Propietario	80-000000007210	Lu Chin Lung	Casado	Manta
Propietario	80-000000007209	Wu Tsang Lin Ahia	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:07:28 del jueves, 24 de marzo de 2022

JORDYBG
2021-1511



Validez del certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

LIN WU TSANG

NUI/Pasaporte: 1708239775

Sexo: HOMBRE

Edad: 76

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 22 DE FEBRERO DE 2022

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/LOS ESTEROS

Fecha de registro de defunción: 23 DE FEBRERO DE 2022

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 4 / 35 / 35

Datos del padre: LIN JHEN DA

Datos de la madre: SYU LIN CIANG

Nombre del / la cónyuge o conviviente: POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RENAL AGUDA

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2022

Emisor: VERA CEVALLOS OSCAR EFREN



N° de certificado: 225-688-09781



225-688-09781

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA

NUI/Pasaporte: 1315558872 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1994

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1994

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 249 / 3156

Datos del Padre: LIN SHIU WU TSANG

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** CHINA

Datos de la Madre: POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

NUI/Pasaporte: 1305904722 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2022

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 226-694-66673



226-694-66673

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 05 Pág. 199 Acta 1034

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, en virtud de la presente acta del matrimonio de: **HOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: WU SILE WU TSONO** nacido en **China** de profesión **Empleado** de estado con Cédula **197-0825977** domiciliado en **Mantua** y de **Chiang Silla** Hombres y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **LA SIERREA ROSAURA** nacida en **Mantua** el **09** de **Noviembre** de **1968**, de nacionalidad **Ecuatoriana** de profesión **Trabajadora** con Cédula **1305072-2**, domiciliada en **Mantua** y de **Colon Francisco Pas Vayas** hijo de **Ortiz Lopez**

LUGAR DEL MATRIMONIO: **Mantua** FECHA DEL MATRIMONIO: **08.15.2022**
En este matrimonio renunciaron a su... hijo...

OBSERVACIONES:

El contrayente por ser de nacionalidad extranjera y de estado anterior al presente, presentó la cédula de identidad...

Notario **Dr. Diego Pajon P.**
Notario **Amorro Pepinosa**
FIRMA **2022**

1.) Dicho por sentencia de Divorcio de Juez... cuya copia se archiva...
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez...
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez...
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2022
Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL

N° de certificado: 224-688-11421
224-688-11421

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble
5390
Certificado de Solvencia

 Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008826
 Certifico hasta el día 2022-03-18:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral: Manta: 0228514000

Tipo de Predio: lote de Barroto

Fecha de Apertura: lunes, 28 Julio 2008

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: UBICADO EN LA AVENIDA 24 DE MAYO DE LA CIUDAD MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa de Gananciales derechos y acciones de la totalidad del terreno ubicado en la Avenida 24 de Mayo de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros cincuenta centímetros y calle Veinticuatro de Mayo. Por atrás los mismos diez metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Julio Cesar Delgado. Por un costado quince metros y terrenos de propiedad del señor Rosendo Santos. Por el otro costado los mismos quince metros y terrenos de propiedad del señor Simon Avila. Teniendo una superficie total de ciento cincuenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	51 miércoles, 22 noviembre 1950	35	36
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	612 martes, 26 abril 1988	1844	1846
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2185 lunes, 11 agosto 2008	31266	31276

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

 Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 noviembre 1950

Número de Inscripción : 51

Folio Inicial: 35

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 777

Folio Final : 36

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 noviembre 1950

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una vez que se ha otorgado el presente, que tiene diez metros y cincuenta centímetros de frente por quince metros de fondo, y está circunscrito dentro de los siguientes linderos por el frente, la calle Veinticuatro de Mayo. Por el costado derecho, propiedad del señor Rosendo Santos y por el otro lado, propiedad del señor Rosendo Manuel Santos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTANA CARRILLO PEDRO HERIBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	AVILA DELGADO SIMON ALFONSO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUENTES ROSA	CASADO(A)	MANTA

 Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 26 abril 1988

Número de Inscripción : 612

Folio Inicial: 1844

Número de Repertorio: 914

Folio Final : 1846

Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 marzo 1988
 Fecha Resolución:



a.-Observaciones:
 Compraventa de Gananciales derechos y acciones de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la avenida 24 de Mayo de esta ciudad de Manta. Teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUANOLUISA JOSE ALONSO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA SANTANA ANGEL RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA SANTANA MARIANA AZUCENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA SANTANA ANGELA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA CARRILLO HRIBERTO	VIUDO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA
 [3 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2008
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 julio 2006

Número de Inscripción : 2185 Folio Inicial: 31266
 Número de Repertorio: 4252 Folio Final : 31276

Fecha Resolución:
 a.-Observaciones:
 RECTIFICACION DE APELLIDO Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES. *RECTIFICACION: Por un error inintencional se hizo constar el apellido del Sr. Jose Adoseo como GUANOLUISA, cuando en realidad es GUANLUISA. Así como constan en su respectiva cédula de ciudadanía.

* b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

* Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUANOLUISA QUIHPE NATIVIDAD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUANALUISA JOSE ALONSO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INDIO SOLIS HENRRY LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008826 certifico hasta el día 2022-03-18, la Ficha Registral Número: 5390.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emita un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 6 6 9 4 C V X J P R 7





Ficha Registral-Bien Inmueble

58871

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008626
Certifico hasta el día 2022-03-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2041435
Fecha de Apertura: martes, 13 septiembre 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Unificación de cuatro lotes de terrenos ubicados en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 33,19 metros y Malecón de los Esteros, accediendo vía Puerto Aeropuerto; POR ATRAS: Con 14,32 metros y propiedad de Carlos Farfan + angulo hacia atras con 9,11 metros y propiedad de Gonzalo Roldan + angulo hacia la derecha con 18,18 metros y Lindera con Carlos Santana Anchundia y Mariana Mero; POR EL COSTADO DERECHO: Con 64,09 metros y propiedad de la Compañía MABIOSA; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 53,97 metros y calle 119. Teniendo una superficie total de 1.982,80 METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1912 jueves, 11 junio 2015	39443	39472
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2617 martes, 11 agosto 2015	53858	53867
COMPRA VENTA	UNIFICACION DE CUATRO LOTES Y ACLARATORIA	2399 martes, 13 septiembre 2016	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 11 junio 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 mayo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con los tres lotes de terrenos descritos de la siguiente manera: UNO.- Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. DOS.- Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. TRES.- Un bien inmueble ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Inmueble que tiene un área total de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CHU BILL SHAN MIN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS VELEZ ELBER FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS ROSADO MILCIADES KLEVER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ MEJIA SANTA GLORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 11 agosto 2015
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 julio 2015

Número de Inscripción : 2617 Folio Inicial: 53858
 Número de Repertorio: 6447 Folio Final : 53867

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en el Malecon y calle ciento diecinueve de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	NARANJO ARCOS JOSE AUGUSTO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] UNIFICACION DE CUATRO LOTES Y ACLARATORIA

Inscrito el: martes, 13 septiembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE CUATRO LOTES DE TERRENOS Y ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL. Unificación de cuatro lotes de terrenos ubicados en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. El señor BILL SHAN-MIN CHU, tiene a bien aclarara que por un error involuntario en las escrituras de compraventa se hizo constar su estado civil como casado cuando lo correcto es SOLTERO, declarando a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHU BILL SHAN MIN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INDIO SOLIS HENRRY LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008826 certifico hasta el día 2022-03-18, la Ficha Registral Número: 58871.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 99 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 6 6 9 6 X V W R F E F



Ficha Registral-Bien Inmueble

74046

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008826
Certifica hasta el día: 2022-02-18.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXX
Fecha de Apertura: martes, 11 agosto 2020
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

Dirección del Bien: CALLE CIENTO VEINTIUNO Y MALECÓN DE LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Unificación de tres lotes de terrenos ubicados en la calle ciento veintiuno y Malecón de los Esteros de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lotes que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos.

Frente: Treinta y un metros y vía puerto aeropuerto.

Atras: Partiendo de derecha a izquierda en dieciséis metros sesenta centímetros y lindera con el Sr. Ángel Julian Delgado Rivera y a Magdalena Delgado Rivera de Espinoza, desde este punto gira en ángulo hacia el frente en once metros más ángulo hacia la izquierda en catorce metros cuarenta centímetros con propiedad del Sr. David Silvestre Delgado Rivera

Derecho: Veintiséis metros y lindera con Fabrica Seafman

Izquierdo: Quince metros y lindera con calle ciento veintiuno. Quedando una superficie total de: Seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	571 viernes, 13 febrero 2015	12199	12212
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2984 lunes, 28 octubre 2019	65161	65197
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	223 jueves, 30 enero 2020	6785	6804
COMPRA VENTA	TERMINACION DE COMUNIDAD Y UNIFICACION DE BIENES INMUEBLES	933 martes, 11 agosto 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 13 febrero 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 571

Folio Inicial: 12199

Número de Repertorio: 1361

Folio Final : 12212

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 enero 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones fincados sobre un lote de terreno, ubicado en la calle ciento veintiuno, malecón los Esteros de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estatus Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO MOREIRA CELESTE GRACIELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANCHEZ PINOARGOTE PAUL ERIK	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 28 octubre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA La totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2984

Número de Repertorio: 6362

Folio Inicial:

Folio Final: 65197



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO QUIJIJE MANUEL CEFERINO	SOLTERO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 223

Número de Repertorio: 471

Folio Inicial: 6785

Folio Final : 6804

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO VELEZ MARIA GLORIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO RIVERA FACUNDO PRIMITIVO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] TERMINACION DE COMUNIDAD Y UNIFICACION DE BIENES INMUEBLES

Inscrito el: martes, 11 agosto 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Y UNIFICACIÓN DE BIENES INMUEBLES: unifican tres lotes de terrenos quedando como cuerpo cierto ubicados en la calle ciento veintiuno y malecón de los esterros de la parroquia Los Esteros del cantón Manta lotes que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con una superficie total de seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 933

Número de Repertorio: 2005

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA

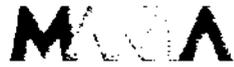
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
 Total Inscripciones >> 4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.



FIRMES CON
EL CAMBIO



DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INDIO SOLIS HENRRY LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008828 certifico hasta el día 2022-03-18, la Ficha Registral Número: 74046.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 99 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 6 6 9 7 S Q T U Y G G



Ficha Registral-Bien Inmueble

58808

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008826
Certifico hasta el día 2022-03-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1028524000
Fecha de Apertura: lunes, 12 septiembre 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: AVENIDA 11, CALLE 7 S/N

Tipo de Predio: Solar
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Solar ubicado en la actual Avenida 11, calle 7 S/N de la Parroquia y Cantón Manta, Área: 121,71 m². Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: ;

Frente: 10,50m - Avenida 11;

Atras: 6,97m - Propiedad del Sr. Rosendo Sánchez

Derecho: 12,74m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Juan Emilio Molina Reyes

Izquierdo: 15,12m - Propiedad del Sr. Simón Ávila.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	2374 lunes, 12 septiembre 2016	58577	58626
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3766 jueves, 22 noviembre 2016	102037	102052

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 12 septiembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS Y COMPRAVENTA Inmueble ubicado en la actual Avenida 11, calle 7 S/N de la parroquia Manta del cantón Manta. Los señores Rafael Reinaldo, Adrian Alberto, María Jessica, Eduardo Enrique, Juan Emilio y Jaime Eli Molina Reyes como copropietarios del inmueble, manifiestan los herederos que en forma libre y voluntaria han llegado a un acuerdo en vender cada uno de ellos las cuotas Hereditarias que les corresponden sobre el bien inmueble detallado, por lo tanto dan en venta a favor de los herederos Juan Emilio Molina Reyes y Eduardo Enrique Molina Reyes, la totalidad de cuotas hereditarias y en calidad de cuerpo cierto, el mismo que queda subdividido de la siguiente manera: Para el Sr. Juan Emilio Molina Reyes, el solar ubicado en la actual avenida 11, calle 7 S/N de la parroquia y cantón Manta. Área: 121,71 m². Para Eduardo Enrique Molina Reyes, el solar ubicado en la actual avenida 11, calle 7 S/N de la parroquia y cantón Manta. Área: 121,71 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	REYES GARCIA COLOMBIA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MOLINA REYES EDUARDO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	MOLINA REYES JUAN EMILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA REYES MARIA JESSICA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA REYES EDUARDO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA REYES JUAN EMILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA REYES JAIME ELI	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR MOLINA REYES RAFAEL REINALDO
VENDEDOR MOLINA REYES ADRIAN ALBERTO

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
(2 / 2) COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 22 noviembre 2018

Número de Inscripción : 3796

Folio Inicial: 102037

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7756

Folio Final : 102052

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 octubre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Solar ubicado en la actual Avenida 11, calle 7 S/N de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA REYES EDUARDO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INDIO SOLIS HENRRY LUIS

conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008826 certifico hasta el día 2022-03-18, la Ficha Registral Número: 58808.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 6 6 9 5 X V J E F N H



Ficha Registral-Bien Inmueble

36856

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22009506
Certifico hasta el día 2022-03-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 14 septiembre 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Zona San Juan de Manta

Tipo de Predio:
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Unificación de OCHO Bienes inmuebles, toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Zona San Juan de Manta, Cantón Manta, Parroquia Manta, de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, el cual está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 197,00m. y lindera con carretera San Juan de Manta. ATRAS: 174,00m y lindera con camino antiguo a San Juan. COSTADO DERECHO: 71,56m. y lindera con botadero Municipal. COSTADO IZQUIERDO: 52,27m. y lindera con David René Zavala Ponce. Con una Superficie total de 11.110,23 m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

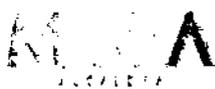
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	990 lunes, 16 abril 2012	19233	19242
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	987 lunes, 16 abril 2012	19203	19212
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	986 lunes, 16 abril 2012	19193	19202
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	988 lunes, 16 abril 2012	19213	19222
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	991 lunes, 16 abril 2012	19243	19252
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1000 martes, 17 abril 2012	19356	19365
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	994 martes, 17 abril 2012	19275	19284
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1628 jueves, 21 junio 2012	30477	30499
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	2457 viernes, 14 septiembre 2012	46312	46342
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	821 viernes, 05 agosto 2016	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	81 lunes, 22 enero 2018	0	0

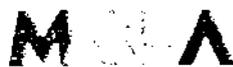
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 16 abril 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 marzo 2012
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 990 Folio Inicial: 19233
Número de Repertorio: 2101 Folio Final : 19242



FIRMES CON
EL CAMBIO



DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

COMPRAVENTA, de un lote de terreno ubicado en la ZONA SAN JUAN CANTON MANTA. PARROQUIA MANTA, con una superficie total de 1.388,78m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE LILLIAM MAYORIE	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 abril 2012

Número de Inscripción : 987

Folio Inicial: 19203

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2097

Folio Final : 19212

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Terreno ubicado en la Zona San Juan Cantón Manta, parroquia Manta. Area total de : 1.388,78m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE VICTOR LEUNER	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 abril 2012

Número de Inscripción : 986

Folio Inicial: 19193

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2095

Folio Final : 19202

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Un lote de terreno ubicado en la zona San Juan de Manta, parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE ALEJANDRO ECUADOR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 abril 2012

Número de Inscripción : 988

Folio Inicial: 19213

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2098

Folio Final : 19222

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, de un lote de terreno ubicado en la Zona San Juan Canton Manta Parroquia Manta, con una area total de 1.388,78m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE ALEJANDRO MANABI	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 abril 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Terreno ubicado en la zona San Juan Cantón Manta parroquia Manta. Area Total ; 1388,78m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 991

Folio Inicial: 19243

Número de Repertorio: 2102

Folio Final: 19252



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE NORIS SHIRLEY	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 17 abril 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, de un lote de terreno ubicado en la Zona San Juan Canton Manta, de la Parroquia Manta, con una area total de 1.388,78m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1000

Folio Inicial: 19356

Número de Repertorio: 2121

Folio Final : 19365

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE GINNY ROSA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 17 abril 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Terreno ubicado en la Zona San Juan, Cantón Manta. parroquia Manta. con una superficie total de 1.388,78m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 994

Folio Inicial: 19275

Número de Repertorio: 2106

Folio Final : 19284

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CAMPUZANO VERA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 11] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 21 junio 2012

Número de Inscripción : 1628

Folio Inicial: 30477

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3557

Folio Final : 30499

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 mayo 2012

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, de un lote de terreno ubicado en la Zona San Juan Canton Manta, parroquia Manta, con una area total de 1,388, 77m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE MIGUEL LARGEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE ALEJANDRO MANABI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE ALEJANDRO ECUADOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE VICTOR LEUNER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE DAVID RENE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE LILLIAM MAYORIE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE NORIS SHIRLEY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE GINNY ROSA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 11] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR
Inscrito el: viernes, 14 septiembre 2012

Número de Inscripción : 2457

Folio Inicial: 46312

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5441

Folio Final : 46342

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 agosto 2012

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

UNIFICACIÓN DE OCHO BIENES INMUEBLES.- Los Cónyuges LIN SHIU WU TSANG y POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA, por sus propios derechos, proceden a UNIFICAR los OCHO Bienes inmuebles, toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en a Zona San Juan de Manta, Cantón Manta, Parroquia Manta, de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, el cual está comprendido dentro de las siguientes medidas / linderos: FRENTE: 197,00m, y lindera con carretera San Juan de Manta. ATRAS: 174,00m y lindera con camino antiguo a San Juan. COSTADO DERECHO: 71,56m, y lindera con botadero Municipal. COSTADO IZQUIERDO: 52,27m, y lindera con David René Zavala Ponce. Con una superficie total de 11.110,23 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[10 / 11] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: viernes, 05 agosto 2016

Número de Inscripción : 821

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4146

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, JUICIO NUMERO 2012-0263, Terrenos ubicados en la Zona San Juan de Manta, Cantón Manta, Parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MACIAS MOREIRA AURO HIPOLITO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	LIN WU TSANG	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	YOKOHAMA IMPORTACIONES	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[11 / 11] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 22 enero 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 enero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, juicio numero 13352-2012-0263, se cancela la prohibición inscrita el 05/08/2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 81

Número de Repertorio: 592

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MACIAS MOREIRA AURO HIPOLITO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	YOKOHAMA IMPORTACIONES	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	9
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INDIO SOLIS HENRRY LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22009506 certifico hasta el día 2022-03-24, la Ficha Registral Número: 36856.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 7 5 0 5 R E R F 9 H A





República del Ecuador

CERTIFICACION DE REGISTRO DE PROPIEDAD No.709

CAPITANÍA MAYOR DE MANTA.- REGISTRO DE INSCRIPCIONES.- CERTIFICO:-
Que los señores **POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA** con cédula de identidad **1305904722**, **WU TSANG LIN SHIU** con cédula de identidad **1708239775**, son propietarios de una embarcación denominada **YAMAMOTOR**, con número de Matrícula **B -04-08496.-MANTA, 05-abr-2022.-**(Certificado valido solo para tramite de matricula).



Angélica Jaramillo Villamar
TNNV-JT Angélica Jaramillo Villamar
ASESORA JURÍDICA DE LA CAPITANIA DEL PUERTO

J. Macías

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en... 36 fojas útiles
Manta, a 27 AGO. 2023.



Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

74046

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018888
Certifico hasta el día 2023-07-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX

Fecha de Apertura: martes, 11 agosto 2020

Información Municipal:

Dirección del Bien: CALLE CIENTO VEINTIUNO Y MALECÓN DE LOS ESTEROS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS



LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de tres lotes de terrenos ubicados en la calle ciento veintiuno y Malecón de los Esteros de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lotes que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos.

Frente: Treinta y un metros y vía puerto aeropuerto.

Atras: Partiendo de derecha a izquierda en dieciséis metros sesenta centímetros y lindera con el Sr. Ángel Julian Delgado Rivera y a Magdalena Delgado Rivera de Espinoza, desde este punto gira en ángulo hacia el frente en once metros más ángulo hacia la izquierda en catorce metros cuarenta centímetros con propiedad del Sr. David Silvestre Delgado Rivera

Derecho: Veintiséis metros y lindera con Fabrica Seafman

Izquierdo: Quince metros y lindera con calle ciento veintiuno. Quedando una superficie total de: Seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	571 viernes, 13 febrero 2015	12199	12212
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2984 lunes, 28 octubre 2019	85181	85197
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	223 jueves, 30 enero 2020	6785	6804
COMPRA VENTA	TERMINACION DE COMUNIDAD Y UNIFICACION DE BIENES INMUEBLES	933 martes, 11 agosto 2020	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	432 martes, 13 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 13 febrero 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 enero 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones fincados sobre un lote de terreno, ubicado en la calle ciento veintiuno, malecón los Esteros

de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO MOREIRA CELESTE GRACIELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANCHEZ PINOARGOTE PAUL ERIK	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 28 octubre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA La totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2984

Folio Inicial: 85181

Número de Repertorio: 6362

Folio Final : 85197

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO MOREIRA CELESTE GRACIELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 223

Folio Inicial: 6785

Número de Repertorio: 471

Folio Final : 6804

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO VELEZ MARIA GLORIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO RIVERA FACUNDO PRIMITIVO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] TERMINACION DE COMUNIDAD Y UNIFICACION DE BIENES INMUEBLES

Inscrito el: martes, 11 agosto 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Y UNIFICACIÓN DE BIENES INMUEBLES: unifican tres lotes de terrenos quedando como cuerpo cierto ubicados en la calle ciento veintiuno y malecón de los esteros de la parroquia Los Esteros del cantón Manta lotes que unidos entre si forman un

Número de Inscripción : 933

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2005

Folio Final : 0

solo cuerpo cierto con una superficie total de seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[5 / 5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 13 septiembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA OTORGADA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS. ACLARACIÓN DE NOMBRE. - Mediante el presente instrumento las comparecientes, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende del acta de Defunción que en copia se agrega, que los nombres correctos del señor LIN WU TSANG y no LIN SHIU WU TSANG, ni LIN AHU WU TSANG y que por un error involuntario se hizo constar en las referidas escrituras, declarando a la vez que la presente aclaración afecta l perjudica los derechos de terceros, indirectamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LIN POSIGUA MARIA PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
* CONYUGE SOBREVIVIENTE	POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	VIUDO(A)	MANTA

***TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

* Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INDIO SOLIS HENRRY LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018888 certifico hasta el día 2023-07-07, la Ficha Registral Número: 74046.



Número de Inscripción : 432

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6863

Folio Final: 0



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 8 4 9 6 R Y O Z 0 7 C



SEÑOR NOTARIO:

En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, la misma, que estará contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES. – Comparecen al otorgamiento de la presente **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, las siguientes personas: **UNO.**

– La señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ**, ecuatoriana, estado civil viuda, 55 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, cero, cuatro, siete, dos, guión dos (130590472-2), ocupación ejecutiva de empresas, por sus propios y personales derechos; y, **DOS.** – La señora **MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA**, ecuatoriana, estado civil casada, 29 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cinco, cinco, ocho, ocho, siete, guión dos (131555887-2), profesión odontóloga, por sus propios y personales derechos; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. – A) Las señoras **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA**, son cónyuge sobreviviente e hija única, legítima y como tal universal heredera del señor **LIN WU TSANG (FALLECIDO)**; y, B) Los señores **LIN WU TSANG (FALLECIDO) Y LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ**, dentro de la extinta sociedad conyugal que tenían formada, adquirieron los siguientes bienes: **UNO.** – Unificación de tres lotes de terreno, ubicados en la Calle 121 y Malecón de los Esteros, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto y se encuentran circunscritos dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL**



FRENTE: 31,00 metros y vía puerto aeropuerto; **POR ATRÁS:** Partiendo de derecha a izquierda en 16,60 metros y lindera con el Sr. Ángel Julián Delgado Rivera y Sra. Magdalena Delgado Rivera de Espinoza, desde este punto gira en ángulo hacia el frente en 11,00 metros más ángulo hacia la izquierda en 14,40 metros con propiedad del Sr. David Silvestre Delgado Rivera; **POR EL COSTADO DERECHO:** 26,00 metros y lindera con Fabrica Seafman; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 metros y lindera con Calle 121. **ÁREA TOTAL: 647,60 M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 10 de octubre del 2.019, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 28 de octubre del 2.019, con el número de Inscripción 2.984 y número de Repertorio 6.362; 2. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 24 de enero del 2.020, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 30 de enero del 2.020, con el número de Inscripción 223 y número de Repertorio 471; 3. – Mediante escritura pública de Terminación de Comunidad y Unificación, celebrada en la Notaria Pública Sexta del Cantón Manta, el 13 de julio del 2.020, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 11 de agosto del 2.020, con el número de Inscripción 933 y número de Repertorio 2.005; y, 4. – Mediante escritura pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 06 de mayo del 2.022, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 13 de septiembre del 2.022, con el número de Inscripción 432 y número de Repertorio 6.863. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 74046**, que se agrega a la presente como documento habilitante. **DOS.** – Solar ubicado en la actual Avenida 11 y Calle 7 S/N, Parroquia y Cantón Manta; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y



linderos: **POR EL FRENTE:** 10,50 metros – Avenida 11; **POR ATRÁS:** 6,97 metros – Propiedad del Sr. Rosendo Sánchez; **POR EL COSTADO DERECHO:** 12,74 metros – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Juan Emilio Molina Reyes; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,12 metros – Propiedad del Sr. Simón Avila

ÁREA TOTAL: 121,71 M2. Inmueble adquirido de la siguiente manera: – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el 26 de octubre del 2.018, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 22 de noviembre del 2.018, con el número de Inscripción 3.796 y número de Repertorio 7.756; y, 2. – Mediante escritura pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el 06 de mayo del 2.022, e inscrita en el Registro de

Propiedad, el 13 de septiembre del 2.022, con el número de Inscripción 432 y número de Repertorio 6.863. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 58808**, que se agrega a la presente como documento habilitante. **TRES.** –

Unificación de cuatro lotes de terreno, ubicados en la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismos que se encuentran circunscritos dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 33,19 metros y Malecón de los Esteros, actualmente Vía Puerto Aeropuerto; **POR ATRÁS:** 14,32 metros y propiedad de Carlos Farfán + ángulo hacia atrás con 9,11 metros y propiedad de Gonzalo Roldan + ángulo hacia la derecha con 18,18 metros y Lindera con Carlos Santana Anchundia y Mariana Mero; **POR EL COSTADO DERECHO:** 64,09 metros y propiedad de la Compañía Mabiosa; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 53,97 metros y calle 119.

ÁREA TOTAL: 1.982,80 M2. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 14 de mayo del 2.015, e inscrita en el



Registro de la Propiedad, el 11 de junio del 2.015, con el número de Inscripción 1.912 y número de Repertorio 4.778; 2. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, el 01 de julio del 2.015, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 11 de agosto del 2.015, con el número de Inscripción 2.617 y número de Repertorio 6.447; 3. – Mediante escritura pública de Unificación de Lotes y Aclaratoria, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 26 de agosto del 2.016, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 13 de septiembre del 2.016, con el número de Inscripción 2.399 y número de Repertorio 5.092; y 4. – Mediante escritura pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 06 de mayo del 2.022, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 13 de septiembre del 2.022, con el número de Inscripción 432 y número de Repertorio 6.863. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL Nº 58871**, que se agrega a la presente como documento habilitante. **CUATRO.** – Unificación de ocho Bienes inmuebles, toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Zona San Juan de Manta, Parroquia y Cantón Manta, de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 197,00 metros y lindera con carretera San Juan de Manta; **POR ATRÁS:** 174,00 metros y lindera con camino antiguo a San Juan; **POR EL COSTADO DERECHO:** 71,56 metros y lindera con botadero Municipal; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 52,27 metros y lindera con David René Zavala Ponce. **ÁREA TOTAL: 11.110,23 M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 16 de abril del 2.012, con el número de Inscripción 990 y número de Repertorio 2.101; 2. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 16 de abril del 2.012, con el número de Inscripción 987 y número de Repertorio 2.097; 3. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 16 de abril del 2.012, con el número de Inscripción 986 y número de Repertorio 2.095; 4. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 16 de abril del 2.012, con el número de Inscripción 988 y número de Repertorio 2.098; 5. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 16 de abril del 2.012, con el número de Inscripción 991 y número de Repertorio 2.102; 6. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 17 de abril del 2.012, con el número de Inscripción 1.000 y número de Repertorio 2.121; 7. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 17 de abril del 2.012, con el número de Inscripción 994 y número de Repertorio 2.106; 8. – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 30 de mayo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 21 de junio del 2.012, con el número de Inscripción 1.628 y número de Repertorio



3.557; **9.** – Mediante escritura pública de Unificación, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 17 de agosto del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 14 de septiembre del 2.012, con el número de Inscripción 2.457 y número de Repertorio 5.441; **10.** – Mediante Prohibición de Enajenar, otorgada por la Unidad Judicial del Trabajo del Cantón Manta, el 20 de julio del 2.016, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 05 de agosto del 2.016, con el número de Inscripción 821 y número de Repertorio 4.146; **11.** – Mediante Cancelación de Prohibición de Enajenar, otorgada por la Unidad Judicial del Trabajo del Cantón Manta, el 16 de enero del 2.018, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 22 de enero del 2.018, con el número de Inscripción 81 y número de Repertorio 592; y, **12.** – Mediante escritura pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 06 de mayo del 2.022, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 13 de septiembre del 2.022, con el número de Inscripción 432 y número de Repertorio 6.863. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 36856**, que se agrega a la presente como documento habilitante. **CINCO.** – Compraventa de Gananciales derechos y acciones de la totalidad del terreno ubicado en la Avenida 24 de Mayo, Cantón Manta; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,50 metros y calle 24 de Mayo; **POR ATRÁS:** 10,50 metros y terrenos de propiedad del señor Julio Cesar Delgado; **POR UN COSTADO:** 15,00 metros y terrenos de propiedad del señor Rosendo Santos; y, **POR EL OTRO COSTADO:** 15,00 metros y terrenos de propiedad del señor Simón Ávila. **ÁREA TOTAL: 157,50 M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** – Mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, el 31 de julio del 2.008, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 11 de

Dr. Diego Ch
NOTARIA QUIN

agosto del 2.008, con el número de Inscripción 2.185 y número de Repertorio 4.252; y, **2.** – Mediante escritura pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el 06 de mayo del 2.022, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 13 de septiembre del 2.022, con el número de Inscripción 432 y número de Repertorio 6.863. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 5390**, que se agrega a la presente como documento habilitante. **SEIS.** – Un vehículo cuyas características son las siguientes: **PLACA:** MBB3459; **MARCA:** FORD; **MODELO:** F150 FX4 CREW CAB 4X4; **MOTOR:** AFD69531; **CHASIS:** 1FTFW1EV8AFD69531; **CLASE:** CAMIONETA; **TIPO:** DOBLE CABINA; **AÑO DE FAB:** 2.010. **SIETE.** – Un vehículo cuyas características son las siguientes: **PLACA:** GSV4278; **MARCA:** FORD; **MODELO:** ESCAPE S AC 2.5 5P 4X2 TA; **MOTOR:** T6MAH1C40041; **CHASIS:** WF0CP6A7XH1C40041; **CLASE:** VEHÍCULO UTILITARIO; **TIPO:** JEEP; **AÑO DE FAB:** 2.017.

TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. – UNO. – Con los antecedentes expuestos y de conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 00504-21042023**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 21 de abril del 2.023, en la cual consta lo siguiente: Solicitud suscrita por **SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722)**, **SR(A). MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C.1315558872)**, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales **APRUEBA** la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de **SR(A). LIN WU TSANG (C.C.1708239775)** Y **SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722)**, ubicado en barrio LA FLORITA de la Parroquia LOS ESTEROS, del Cantón

NOTARIA
CANTON MANTA

Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIA
CANTON MANTA

MANTA, LOS ESTEROS VÍA PUERTO AEROPUERTO Y CALLE 121, con Ficha Registral – Bien Inmueble N° 74046 y Clave Catastral N° 2-06-01-25-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: **LOTE SIGNADO COMO 2-06-01-25-000**: Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el 30 de enero de 2.015, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 13 de febrero de 2.015, por un **ÁREA DE: 647,60 M2. POR EL FRENTE: 31,00 metros** – Vía puerto aeropuerto; **POR ATRÁS: 16,60 metros** – Partiendo de derecha a izquierda y lindera con el Sr. Ángel Julián Delgado Rivera y a Magdalena Delgado Rivera de Espinoza, desde este punto gira en ángulo hacia el frente en once metros más ángulo hacia la izquierda en 14,40 metros con propiedad del Sr. David Silvestre Delgado Rivera; **POR EL COSTADO DERECHO: 26,00 metros** – Lindera con Fabrica Seafman; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00 metros** – Lindera con calle 125. **ÁREA: 647,60 M2. PROPIETARIO: 1708239775 – LIN WU TSANG Y 1305904722 – LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRÁMITE CON ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA, OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DE MANTA, DE FECHA 06/05/2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DE PORTAL DE TRÁMITES DE GADMC, ASÍ COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN ESTE FORMULARIO. SRA. LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722) HEREDERA 50,00%; Y, SRA. MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C. 1315558872) HEREDERA 50,00%.** La partición extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos

antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. **DOS.** – Con los antecedentes expuestos y de conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 00497-11042023**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 11 de abril del 2023, en la cual consta lo siguiente: Solicitud suscrita por SR(A). **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722)**, SR(A). **MARIA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C.1315558872)**, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales **APRUEBA** la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de SR(A). **LIN WU TSANG (C.C.1708239775)** y SR(A). **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722)**, ubicado en barrio CENTRO DE MANTA de la Parroquia MANTA, del Cantón MANTA, AVENIDA 11 Y CALLE 7, con Ficha Registral – Bien Inmueble N° 58808 y Clave Catastral N° 1-02-85-24-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: **LOTE SIGNADO COMO 1-02-85-24-000:** Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 26 de octubre del 2018, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de noviembre de 2018, por un **ÁREA DE: 121,71 M2. POR EL FRENTE:** 10,50 metros – Avenida 11; **POR ATRÁS:** 6,97 metros – Propiedad del Sr. Rosendo Sánchez; **POR EL COSTADO DERECHO:** 12,74 metros – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del Heredero Juan Emilio Molina Reyes; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,12 metros – Propiedad del Sr. Simón Ávila. **ÁREA: 121,71 M2. PROPIETARIO:** 1708239775 – LIN WU TSANG y 1305904722 – LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ. **PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRÁMITE CON ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA, OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DE MANTA, DE FECHA 06/05/2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EL**



ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DE PORTAL DE TRÁMITES DE GADMC, ASÍ COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN ESTE FORMULARIO. SRA. LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722) HEREDERA 50,00%; Y, SRA. MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C. 1315558872) HEREDERA 50,00%. La partición extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. TRES. – Con los antecedentes expuestos y de conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 00492-04042023, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 04 de abril del 2.023, en la cual consta lo siguiente: Solicitud suscrita por **SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722)**, **SR(A). MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C.1315558872)**, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales **APRUEBA** la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de **SR(A). LIN WU TSANG (C.C.1708239775)**, **SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722)** Y **CHU BILL SHAN MIN (C.C.220646635)**, ubicado en barrio CENTRO LOS ESTEROS N° 1, de la Parroquia LOS ESTEROS, del Cantón MANTA, MALECÓN DE LOS ESTEROS VÍA PUERTO AEROPUERTO CALLE 119, con Ficha Registral – Bien Inmueble N° 58871 y Clave Catastral N° 2-04-14-35-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: **LOTE SIGNADO COMO 2-04-14-35-000: Compraventa (por unificación)**, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 26 de agosto del 2.016, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 13 de septiembre de 2.016, por un **ÁREA DE: 1.982,80 M2. POR EL FRENTE: 33,19 metros** – Lindera con Malecón de los Esteros, actualmente Vía Puerto Aeropuerto; **POR ATRÁS: 14,32 metros** –**

Propiedad de Carlos Farfán + Ángulo hacia atrás con 9,11 metros y propiedad de Gonzalo Roldán + Ángulo hacia la derecha con 18,18 metros y Lindera con Carlos Santana Anchundia y Mariana Mero; **POR EL COSTADO DERECHO:** 64,09 metros – Lindera con propiedad de la Compañía Mabiosa; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 53,97 metros Lindera con Calle 119. **ÁREA: 1.982,80 M2. PROPIETARIO:** 1708239775 – LIN WU TSANG, 1305904722 – LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y 220646635 – CHU BILL SHAN MEN. **PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRÁMITE CON ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA, OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DE MANTA, DE FECHA 06/05/2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DE PORTAL DE TRÁMITES DE GADMC, ASÍ COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN ESTE FORMULARIO. SRA. LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722) HEREDERA 50,00%; Y, SRA. MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C. 1315558872) HEREDERA 50,00%.** La partición extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. **CUATRO.** – Con los antecedentes expuestos y de conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 00496-11042023**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 11 de abril del 2.023, en la cual consta lo siguiente: Solicitud suscrita por **SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722), SR(A). MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C.1315558872)**, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales **APRUEBA** la Partición Extrajudicial del



Dr. Diego Cha
NOTARIA QUINTA

terreno de propiedad de SR(A). LIN WU TSANG (C.C.1708239775) Y SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722), ubicado en barrio SAN JUAN de la Parroquia MANTA, del Cantón MANTA, SAN JUAN DE MANTA, con Ficha Registral – Bien Inmueble N° 36856 y Clave Catastral N° 5-02-02-38-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: **LOTE SIGNADO COMO 5-02-02-38-000:** Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 19 de marzo del 2.012, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 16 de abril de 2.012, por un **ÁREA DE: 11.110,23 M2. POR EL FRENTE:** 197,00 metros – Lindera con carretera San Juan de Manta; **POR ATRÁS:** 174,00 metros – Lindera con camino antiguo a San Juan; **POR EL COSTADO DERECHO:** 71,56 metros – Lindera con botadero Municipal; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 52,27 metros – Lindera con David René Zavala Ponce. **ÁREA: 11.110,23 M2. PROPIETARIO: 1708239775 – LIN WU TSANG y 1305904722 – LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRÁMITE CON ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA, OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DE MANTA, DE FECHA 06/05/2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DE PORTAL DE TRÁMITES DE GADMC, ASÍ COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN ESTE FORMULARIO. SRA. LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722) HEREDERA 50,00%; Y, SRA. MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C. 1315558872) HEREDERA 50,00%. La partición extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. CINCO. – Con los**



antecedentes expuestos y de conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 00501-19042023**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 19 de abril del 2023, en la cual consta lo siguiente: Solicitud suscrita por **SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722)**, **SR(A). MARCA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C.1315558872)**, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales **APRUEBA** la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de **SR(A). LIN WU TSANG (C.C.1708239775)** y **SR(A). LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722)**, ubicado en barrio **CENTRO DE MANTA** de la Parroquia **MANTA**, del Cantón **MANTA**, **AVE. 24 DE MAYO S/N**, con Ficha Registral – Bien Inmueble N° **5390** y Clave Catastral N° **1-02-85-14-000**, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: **LOTE SIGNADO COMO 1-02-85-14-000**: Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el 31 de julio del 2008, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 11 de agosto de 2008, por un **ÁREA DE: 157,50 M2. POR EL FRENTE: 10,50 metros** – Calle 24 de Mayo; **POR ATRÁS: 10,50 metros** – Terreno de propiedad del Sr. Julio Cesar Delgado; **POR EL COSTADO DERECHO: 15,00 metros** – Terrenos de propiedad del Sr. Rosendo Santos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00 metros** – Terrenos de propiedad del Sr. Simón Ávila. **ÁREA: 157,50 M2. PROPIETARIO: 1708239775 – LIN WU TSANG y 1305904722 – LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRÁMITE CON ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA, OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DE MANTA, DE FECHA 06/05/2022 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DE**



PORTAL DE TRÁMITES DE GADMC, ASÍ COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN ESTE FORMULARIO. SRA. LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ (C.C.1305904722) HEREDERA 50,00%; Y, SRA. MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA (C.C. 1315558872) HEREDERA 50,00%. La partición extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

CUARTA: CUANTÍA. – La presente escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, por su naturaleza es de cuantía **INDETERMINADA**.

QUINTA: RATIFICACIÓN. – Declaran las comparecientes, en su ya invocada calidad, que aceptan y se ratifican en todas sus partes la escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, por ser conveniente a sus mutuos y personales intereses.

SEXTA: CONSENTIMIENTO. – Las comparecientes, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus mutuos y personales intereses, aceptan en todas y cada una de sus partes esta escritura pública.

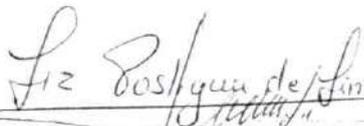
SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN. – Las comparecientes, quedan autorizadas para proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad y Agencias de Tránsito correspondientes.

OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES. – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia

del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Dirección Financiera, Aprobación, Autorización, Copia de cédula y certificado de votación de las comparecientes.

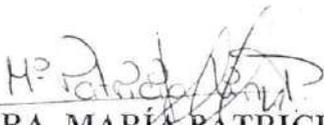
NOVENA: DOMICILIO. – Para efectos de notificaciones, las partes intervinientes señalan el siguiente domicilio: **Dirección:** Avenida 24 de Mayo y Avenida 11, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 098430809; **Correo electrónico:** liz.posligua68@gmail.com; y, **Dirección:** Avenida 24 de Mayo y Avenida 11, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0958707260; **Correo electrónico:** mariapatricialin@gmail.com.

DÉCIMA: LAS DE ESTILO. – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos.



F) SRA. LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ

C.C. 130590472-2



F) SRA. MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA

C.C. 131555887-2



ABG. PASCUAL TEODORO VEGA SOLEDISPA
MAT. 13-2011-126 F.A.M.





Factura: 001-004-000052196



20231308005D01941

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20231308005D01941

Dr. Diego Chamorro
NOTARIA QUINTA

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ portador(a) de CÉDULA 1305904722 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MARIA PATRICIA LIN POSLIGUA portador(a) de CÉDULA 1315558872 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE DILIGENCIA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 2 DE AGOSTO DEL 2023, (11:30).

Liz Posligua de J...

LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ
CÉDULA: 1305904722



Maria Patricia Lin Posligua

MARIA PATRICIA LIN POSLIGUA
CÉDULA: 1315558872



Diego Chamorro

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315558872

Nombres del ciudadano: LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/MANTA MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESPECIALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MELIS SOSA ARIEL

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2022

Datos del Padre: LIN WU TSANG

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



M. Patricia Posligua



N° de certificado: 234-905-76312



[Handwritten Signature]

Ing. Carlos Echeverría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES
CONDICIÓN CIUDADANÍA
LIN
POBLIGUA
NOMBRES
MARIA PATRICIA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
07 JUL 1984
LUGAR DE NACIMIENTO
MAMANI MANTA
MANTA
FRMA DEL TITULAR

SEXO
MULIER
Nº DOCUMENTO
052815197
FECHA DE VENCIMIENTO
03 ABR 2033
NAT/CAM
619431



N.N.1315558872

Maria Patricia Lin

Maria Patricia Lin

1315558872

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LIN WU TSANG

CÓDIGO DACTILAR
E13302222
TIPO SANGRE O+

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POBLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA
ESTADO CIVIL
CASADO

DONANTE
No donante

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MELIS ROSA ARIEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MPLIAPA 03 ABR 2023

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0525151971<<<<<<1315558872
9407071F3304031ECU<NO<DONANTE8
LIN<POSLIGUA<<MARIA<PATRICIA<<

Dr. Diego Chamorro
NOTARIA QUINTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTO CIVIL, EJERCICIO DE
EJECUCIÓN O PAGO DE ALQUILA

Electoral Seccionales y del CPOCE 2023
131555887-1 41101026

LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA

LATINOAMERICA, EL CARIBE Y AFRICA

C. E. EN LA MARIANA MARIANA CIUDADANA

3 USD:0

DELEGACION PROVINCIAL DE MAMANI - 1040 80

7868327 28/02/23 13:55:25

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 02 ABR 2023

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Peñón
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

ro Pepinos
CANTON MANTA



Patricia Liz Ortiz Posligua

Número único de identificación: 1305904722

Nombres del ciudadano: POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LIN WU TSANG

Datos del Padre: POSLIGUA ALVIA COLON FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTIZ LOPEZ GILMA DORILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-905-76207



236-905-76207

Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Dr. Diego Chamorro
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS: POSLIGUA ORTIZ
 NOMBRES: LIZ PATRICIA
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 08 ABR 1988
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA MANTA
 FIRMA DEL TITULAR: *[Firma]*

SEXO: FEMENINO
 No. DOCUMENTO: 023729032
 FECHA DE VENCIMIENTO: 14 MAR 2032
 NAT CAN: 924697

NUL1305904722

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: POSLIGUA ALVIA COLON FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORTIZ LOPEZ GILMA DORILA
 ESTADO CIVIL: VIUDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: LIN WU TSANG
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 14 MAR 2022

CÓDIGO DACTILAR: V234212222
 TIPO SANGRE: O+

DONANTE: No donante

[Firma]
 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0237290324<<<<<<1305904722
 6804093F3203145ECU<NO<DONANTE4
 POSLIGUA<ORTIZ<<LIZ<PATRICIA<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 1 DE FEBRERO DE 2022

PROVINCIA: MANABI
 CANTON: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA: 0066 FEMENINO

18849547

1305904722

POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 Ha de inscribirse en el

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El sufragio que otorga este documento electoral tiene carácter de sufragio a favor de la lista electoral que aparece en el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 276 de la LUEGP - Código de la Democracia

[Firma]
 PRESIDENTA DE LA JRV

Liz Posligua de Lin
 130590472-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 02 de Abril 2023

[Firma]
Dr. Diego Chamorro Papirose
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Pepinosas
MANTA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

AB. PASCUAL TEODORO VEGA SOLEDISPA

Matricula No: 13-2011-126
Cédula No: 1300096797
Fecha de inscripción: 09/10/2011
Matricula anterior: N
Tipo de sangre: O+



Firma

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso
PERSONAL e INTRANSFERIBLE
El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades
Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial
los derechos que le confieren de acuerdo con la
Constitución y las Leyes de la República



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Manta, 21 de Abril del 2023

N° 00504-21042023

APROBACIÓN PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a). POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), Sr(a). LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA (c.c.1315558872), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). LIN-WU TSANG (c.c.1708239775) Sr(a). POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), ubicado en barrio LA FLORITA de la parroquia (LOS ESTEROS) del cantón Manta, LOS ESTEROS VIA PUERTO-AEROPUERTO Y CALLE 121, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°74046 y clave catastral N° 2-06-01-25-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 2-06-01-25-000: Compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 30 de enero de 2015, e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 13 de febrero de 2015. , por un área de: 647.6 m²

FRENTE: 31.00 m Vía puerto aeropuerto.

ATRAS: 16.60 m Partiendo de derecha a izquierda y lindera con el Sr. Ángel Julian Delgado Rivera y a Magdalena Delgado Rivera de Espinoza, desde este punto gira en angulo hacia el frente en once metros mas angulo hacia la izquierda en catorce metros cuarenta centímetros con propiedad del Sr. David Silvestre Delgado Rivera

COSTADO DERECHO: 26.00 m Lindera con Fabrica Seafman.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m Lindera con calle ciento veintiuno.

ÁREA: 647.6 m²

PROPIETARIO:

1708239775 - LIN-WU TSANG

1305904722 - POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA



PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA DE FECHA 06/05/2022 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC . ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Cónyuge	1305904722	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	50.00 %
Herederero	1315558872	LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA	50.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.
Fecha de Vencimiento: 20 de Abril del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1204541QGEKSEFG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-07-31 15:47:11

N° AUT00504-21042023

Manta, 21 de Abril del 2023

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), Sr(a). LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA (c.c.1315558872), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). LIN-WU TSANG (c.c.1708239775), Sr(a). POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), con clave catastral N° 2-06-01-25-000, ubicado en barrio LA FLORITA de la parroquia (LOS ESTEROS) del cantón Manta, LOS ESTEROS VIA PUERTO-AEROPUERTO Y CALLE 121, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°74046, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00504-21042023, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 31.00 m Vía puerto aeropuerto.

ATRAS: 16.60 m Partiendo de derecha a izquierda y lindera con el Sr. Ángel Julian Delgado Rivera y a Magdalena Delgado Rivera de Espinoza, desde este punto gira en angulo hacia el frente en once metros mas angulo hacia la izquierda en catorce metros cuarenta centímetros con propiedad del Sr. David Silvestre Delgado Rivera

COSTADO DERECHO: 26.00 m Lindera con Fabrica Seafman.

COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m Lindera con calle ciento veintituno.

ÁREA: 647.6 m²



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 20 de Abril del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1204541QGEKSEFG



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-04-29 17:18:22

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042023-090472

N° ELECTRÓNICO : 226358

Fecha: 2023-04-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-06-01-25-000

Ubicado en: LOS ESTEROS VIA PUERTO-AEROPUERTO Y CALLE 121

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 647.6 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1708239775	LIN-WU TSANG
1305904722	POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 165,338.76

CONSTRUCCIÓN: 7,949.52

AVALÚO TOTAL: 173,288.28

SON: CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 28/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. SE EMITE EL AVALÚO EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES Y UBICACION ESTABLECIDAS POR EL TECNICO ENCARGADO DEL TRAMITE, UNICAMENTE LA REVISIÓN SE EFECTUA EN VIRTUD DE ASIGNAR EL AVALÚO ADECUADO A LA PROPIEDAD ACORDE A LOS PARAMETROS DE LA ORDENANZA GADMC-MANTA NO 038 VIGENTE PARA EL BIENIO 2022 - 2023 POR LO QUE LOS PARAMETROS TECNICOS DEL LOTE SON RESPONSABILIDAD DE QUIEN REvisa Y AUTORIZA EL TRAMITE EL VALOR VIGENTE EN LA MANZANA DE ACUERDO A LA ORDENANZA EN MENCIÓN ES DE \$211 /m² CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL SUELO SOBRE ESTO SE APLICAN LOS FACTORES DE AJUSTE PARA DETERMINAR EL VALOR INDIVIDUAL DEL LOTE.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191320K14K4GU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-29 17:18:38

N° 042023-090898

Manta, sábado 29 abril 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-06-01-25-000 perteneciente a LIN WU TSANG con C.C. 1708239775 Y POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA con C.C. 1305904722 ubicada en LOS ESTEROS VIA PUERTO-AEROPUERTO Y CALLE 121 BARRIO LA FLORITA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$173,288.28 CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 28/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1917461UCXEWU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

58808

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018888
Certifico hasta el día 2023-07-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1028524000
Fecha de Apertura: Lunes, 12 septiembre 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: AVENIDA 11, CALLE 7 S/N

Tipo de Predio: Solar
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Solar ubicado en la actual Avenida 11, calle 7 S/N de la Parroquia y Cantón Manta. Área: 121.71 m2. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:;

Frente: 10,50m - Avenida 11;

Atras: 6,97m - Propiedad del Sr. Rosendo Sánchez

Derecho: 12,74m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Juan Emilio Molina Reyes

Izquierdo: 15.12m - Propiedad del Sr. Simón Ávila.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	2374 Lunes, 12 septiembre 2016	58577	58626
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3796 jueves, 22 noviembre 2018	102037	102052
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	432 martes, 13 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: Lunes, 12 septiembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 agosto 2016

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2374

Folio Inicial: 58577

Número de Repertorio: 5055

Folio Final : 58626

a.-Observaciones:

PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS Y COMPRAVENTA Inmueble ubicado en la actual Avenida 11, calle 7 S/N de la parroquia Manta del cantón Manta. Los señores Rafael Reinaldo, Adrian Alberto, María Jessica, Eduardo Enrique, Juan Emilio y Jaime Eli Molina Reyes como copropietarios del inmueble, manifiestan los herederos que en forma libre y voluntaria han llegado a un acuerdo en vender cada uno de ellos las cuotas Hereditarias que les corresponden sobre el bien inmueble detallado, por lo tanto dan en venta a favor de los herederos Juan Emilio Molina Reyes y Eduardo Enrique Molina Reyes, la totalidad de cuotas hereditarias y en calidad de cuerpo cierto, el mismo que queda subdividido de la siguiente manera: Para el Sr. Juan Emilio Molina Reyes, el solar ubicado en la actual avenida 11, calle 7 S/N de la parroquia y cantón Manta. Área: 121,71 m2. Paa Eduardo Enrique Molina Reyes, el solar ubicado en la actual avenida 11, calle 7 S/N de la parroquia y cantón Manta. Área: 121,71 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	REYES GARCIA COLOMBIA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MOLINA REYES EDUARDO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	MOLINA REYES JUAN EMILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA REYES MARIA JESSICA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA REYES EDUARDO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA REYES JUAN EMILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA REYES JAIME ELI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA REYES RAFAEL REINALDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA REYES ADRIAN ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 22 noviembre 2018

Número de Inscripción : 3796

Folio Inicial: 102037

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7756

Folio Final : 102052

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 octubre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Solar ubicado en la actual Avenida 11, calle 7 S/N de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA REYES EDUARDO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 13 septiembre 2022

Número de Inscripción : 432

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6863

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA OTORGADA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS. ACLARACIÓN DE NOMBRE. - Mediante el presente instrumento las comparecientes, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende del acta de Defunción que en copia se agrega, que los nombres correctos del señor LIN WU TSANG y no LIN SHIU WU TSANG, ni LIN AHU WU TSANG y que por un error involuntario se hizo constar en las referidas escrituras, declarando a la vez que la presente aclaración afecta l perjudica los derechos de terceros, indirectamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

N° 00497-11042023

Manta, 11 de Abril del 2023

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a). POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), Sr(a). LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA (c.c.1315558872), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA (c.c.1305904722) Sr(a). LIN-WU TSANG (c.c.1708239775), ubicado en barrio CENTRO DE MANTA de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, AVENIDA 11 Y CALLE 7, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°58808 y clave catastral N° 1-02-85-24-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 1-02-85-24-000: COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2018 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018. , por un área de: 121.71 m²

FRENTE: 10.50 m AVENIDA 11**ATRAS:** 6.97 m PROPIEDAD DEL SR ROSENDO SANCHEZ**COSTADO DERECHO:** 12.74 m AREA DE TERRENO QUE TODOS LOS HEREDEROS ADJUDICAN A FAVOR DEL HREDERO JUAN EMILIO MOLINA REYES**COSTADO IZQUIERDO:** 15.12 m PROPIEDAD DEL SR SIMON AVILA**ÁREA:** 121.71 m²**PROPIETARIO:**

1305904722 - POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA

1708239775 - LIN-WU TSANG

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA DE FECHA 08/05/2022 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC . ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Cónyuge	1305904722	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	50.00 %
Heredero	1315558872	LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA	50.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 10 de Abril del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1203533QUZ0XLCA



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-04-29 17:20:19

Manta, 11 de Abril del 2023

N° AUT00497-11042023

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), Sr(a). LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA (c.c.1315558872), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), Sr(a). LIN-WU TSANG (c.c.1708239775), con clave catastral N° 1-02-85-24-000, ubicado en barrio CENTRO DE MANTA de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, AVENIDA 11 Y CALLE 7, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°58808, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00497-11042023, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.50 m AVENIDA 11

ATRAS: 6.97 m PROPIEDAD DEL SR ROSENDO SANCHEZ

COSTADO DERECHO: 12.74 m AREA DE TERRENO QUE TODOS LOS HEREDEROS ADJUDICAN A FAVOR DEL HREDERO JUAN EMILIO MOLINA REYES

COSTADO IZQUIERDO: 15.12 m PROPIEDAD DEL SR SIMON AVILA

ÁREA: 121.71 m²



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS, DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 10 de Abril del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1203533QUZ0XLCA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-29 17:20:35

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042023-089728

N° ELECTRÓNICO : 226107

Fecha: 2023-04-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-85-24-000

Ubicado en: AVENIDA 11 Y CALLE 7

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 121.71 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305904722	POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA
1708239775	LIN-WU TSANG

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 46,006.38

CONSTRUCCIÓN: 509.17

AVALÚO TOTAL: 46,515.55

SON: CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE DÓLARES 55/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare, que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. SE EMITE EL AVALÚO EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES Y UBICACION ESTABLECIDAS POR EL TECNICO ENCARGADO DEL TRAMITE, UNICAMENTE LA REVISIÓN SE EFECTUA EN VIRTUD DE ASIGNAR EL AVALÚO ADECUADO A LA PROPIEDAD ACORDE A LOS PARAMETROS DE LA ORDENANZA GADMC-MANTA NO 038 VIGENTE PARA EL BIENIO 2022 - 2023 POR LO QUE LOS PARAMETROS TECNICOS DEL LOTE SON RESPONSABILIDAD DE QUIEN REvisa Y AUTORIZA EL TRAMITE EL VALOR VIGENTE EN LA MANZANA DE ACUERDO A LA ORDENANZA EN MENCIÓN ES DE \$378 /m² CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL SUELO SOBRE ESTO SE APLICAN LOS FACTORES DE AJUSTE PARA DETERMINAR EL VALOR INDIVIDUAL DEL LOTE.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1905722YXXSYS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web

<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-29 17:20:47

N° 042023-090897

Manta, sábado 29 abril 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-02-85-24-000 perteneciente a POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA con C.C. 1305904722 Y LIN WU TSANG con C.C. 1708239775 ubicada en AVENIDA 11 Y CALLE 7 BARRIO CENTRO DE MANTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$46,515.55 CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE DÓLARES 55/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



191745130DP8H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.



THE
LIBRARY
OF THE
MUSEUM
OF
COMPARATIVE ZOOLOGY
AND ANATOMY
HARVARD UNIVERSITY
CAMBRIDGE, MASS.

THE
LIBRARY
OF THE
MUSEUM
OF
COMPARATIVE ZOOLOGY
AND ANATOMY
HARVARD UNIVERSITY
CAMBRIDGE, MASS.

Ficha Registral-Bien Inmueble

58871

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018888
Certifico hasta el día 2023-07-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2041435
Fecha de Apertura: martes, 13 septiembre 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS



LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de cuatro lotes de terrenos ubicados en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 33,19 metros y Malecón de los Esteros, actualmente vía Puerto Aeropuerto; POR ATRAS: Con 14,32 metros y propiedad de Carlos Farfan + ángulo hacia atrás con 9,11 metros y propiedad de Gonzalo Roldán + ángulo hacia la derecha con 18,18 metros y Lindera con Carlos Santana Anchundía y Mariana Mero; POR EL COSTADO DERECHO: Con 64,09 metros y propiedad de la Compañía MABIOSA; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 53,97 metros y calle 119. Teniendo una superficie total de 1.982,80 METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1912 jueves, 11 junio 2015	39443	39472
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2617 martes, 11 agosto 2015	53858	53867
COMPRA VENTA	UNIFICACION DE CUATRO LOTES Y ACLARATORIA	2399 martes, 13 septiembre 2016	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	432 martes, 13 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRVENTA

Inscrito el: jueves, 11 junio 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 mayo 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los tres lotes de terrenos descritos de la siguiente manera: UNO.- Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. DOS.- Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. TRES.- Un bien inmueble ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Inmueble que tiene un área total de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CHU BILL SHAN MIN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS VELEZ ELBER FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS ROSADO MILCIADES KLEVER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ MEJIA SANTA GLORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 11 agosto 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 julio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en el Malecón y calle ciento diecinueve de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2617

Folio Inicial: 53858

Número de Repertorio: 6447

Folio Final : 53867

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	NARANJO ARCOS JOSE AUGUSTO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 4] UNIFICACION DE CUATRO LOTES Y ACLARATORIA

Inscrito el: martes, 13 septiembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE CUATRO LOTES DE TERRENOS Y ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL. Unificación de cuatro lotes de terrenos ubicados en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. El señor LIN SHIU WU TSANG, tiene a bien aclarar que por un error involuntario en las escrituras de compraventa se hizo constar su estado civil como casado cuando el correcto es SOLTERO, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2399

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 5092

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHU BILL SHAN MIN	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 13 septiembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA OTORGADA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS. ACLARACIÓN DE NOMBRE. - Mediante el presente instrumento las comparecientes, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende del acta de Defunción que en copia se agrega, que los nombres correctos del señor LIN WU TSANG y no LIN SHIU WU TSANG, ni LIN AHU WU TSANG y que por un error involuntario se hizo constar en las referidas escrituras, declarando a la vez que la presente aclaración afecta ni perjudica los derechos de terceros, indirectamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 432

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6863

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	VIUDO(A)	MANTA

SOBREVIVIENTE

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INDIO SOLIS HENRRY LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018888 certifico hasta el día 2023-07-07, la Ficha Registral Número: 58871.



MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 58871

Valido por 59 dias. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 8 4 9 5 3 9 P W S D I



N° 00492-04042023

Manta, 04 de Abril del 2023

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a). POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), Sr(a). LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA (c.c.1315558872), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). LIN-WU TSANG (c.c.1708239775) Sr(a). POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA (c.c.1305904722) Sr(a). CHU-BILL SHAN-MIN (c.c.220646635), ubicado en barrio CENTRO LOS ESTEROS N°1 de la parroquia (LOS ESTEROS) del cantón Manta, MALECON DE LOS ESTEROS VIA PUERTO AEROPUERTO CALLE 119, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°58871 y clave catastral N° 2-04-14-35-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 2-04-14-35-000: Compraventa (por unificación), autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 26 de agosto del 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 13 de septiembre del 2016, por un área de: 1982.8 m²

FRENTE: 33.19 m - Lindera con Malecon de los Esteros, actualmente via Puerto Aeropuerto.

ATRAS: 14.32 m - propiedad de Carlos Farfan + angulo hacia atras con 9,11 metros y propiedad de Gonzalo Roldan + angulo hacia la derecha con 18,18 metros y Lindera con Carlos Santana Anchundia y Mariana Mero

COSTADO DERECHO: 64.09 m - Lindera con propiedad de la Compañía MABIOSA.

COSTADO IZQUIERDO: 53.97 m - Lindera con calle 119.

ÁREA: 1982.8 m²

PROPIETARIO:

1708239775 - LIN-WU TSANG

1305904722 - POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA

220646635 - CHU-BILL SHAN-MIN

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA DE FECHA 06/08/2022 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC. ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Cónyuge	1305904722	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	50.00 %
Heredero	1315558872	LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA	50.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

*El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.
Fecha de Vencimiento: 03 de Abril del 2025*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1204531WH1PWR3C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-29 17:19:15

Manta, 04 de Abril del 2023

N° AUT00492-04042023

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), Sr(a). LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA (c.c.1315558872), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). LIN-WU TSANG (c.c.1708239775), Sr(a). POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), Sr(a). CHU-BILL SHAN-MIN (c.c.220646635), con clave catastral N° 2-04-14-35-000, ubicado en barrio CENTRO LOS ESTEROS N°21 de la parroquia (LOS ESTEROS) del cantón Manta, MALECON DE LOS ESTEROS VIA PUERTO AEROPUERTO CALLE 119 con Ficha Registral – Bien Inmueble N°58871, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00492-04042023, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 33.19 m - Lindera con Malecon de los Esteros, actualmente via Puerto Aeropuerto.

ATRAS: 14.32 m - propiedad de Carlos Farfan + angulo hacia atras con 9,11 metros y propiedad de Gonzalo Roldan + angulo hacia la derecha con 18,18 metros y Lindera con Carlos Santana Anchundia y Mariana Mero

COSTADO DERECHO: 64.09 m - Lindera con propiedad de la Compañía MABIOSA.

COSTADO IZQUIERDO: 53.97 m - Lindera con calle 119.

ÁREA: 1982.8 m²



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 03 de Abril del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1204531WH1PWR3C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-29 17:19:34

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 042023-089252**

N° ELECTRÓNICO : 225959

Fecha: 2023-04-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-04-14-35-000

Ubicado en: MALECON DE LOS ESTEROS VIA PUERTO AEROPUERTO CALLE 119

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 1982.8 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1708239775	LIN-WU TSANG
1305904722	POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA
220646635	CHU-BILL SHAN-MIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 425,964.92

CONSTRUCCIÓN: 13,235.47

AVALÚO TOTAL: 439,200.39

SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES 39/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros de la ORDENANZA DE VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS – RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PREDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022-2023. por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza el trámite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de \$217 /m² correspondiente al valor del suelo A esto se suma el valor de las construcciones existentes (edificaciones, cerramientos, cubiertas, etc.)

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales
Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1900952L9UGZE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web

<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-04-29 17:19:52

N° 042023-090895

Manta, sábado 29 abril 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-04-14-35-000 perteneciente a LIN WU TSANG con C.C. 1708239775 Y POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA con C.C. 1305904722 Y CHU BILL SHAN MIN con C.C. 220646635 ubicada en MALECON DE LOS ESTEROS VIA PUERTO AEROPUERTO CALLE 119 BARRIO CENTRO LOS ESTEROS N°1 PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$439,200.39 CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES 39/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



191743XHE5UYL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RECEIVED
MAY 15 1964
U.S. DEPARTMENT OF
COMMERCE
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
MAY 15 1964
U.S. DEPARTMENT OF
COMMERCE
WASHINGTON, D.C.

Ficha Registral-Bien Inmueble

36856

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018888
Certifico hasta el día 2023-07-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 14 septiembre 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Zona San Juan de Manta

Tipo de Predio:

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de OCHO Bienes inmuebles, toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Zona San Juan de Manta, Cantón Manta, Parroquia Manta, de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, el cual está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 197,00m. y lindera con carretera San Juan de Manta. ATRAS: 174,00m y lindera con camino antiguo a San Juan. COSTADO DERECHO: 71,56m. y lindera con botadero Municipal. COSTADO IZQUIERDO: 52,27m. y lindera con David René Zavala Ponce. Con una Superficie total de 11.110,23 m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	990 lunes, 16 abril 2012	19233	19242
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	987 lunes, 16 abril 2012	19203	19212
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	986 lunes, 16 abril 2012	19193	19202
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	988 lunes, 16 abril 2012	19213	19222
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	991 lunes, 16 abril 2012	19243	19252
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1000 martes, 17 abril 2012	19356	19365
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	994 martes, 17 abril 2012	19275	19284
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1628 jueves, 21 junio 2012	30477	30499
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	2457 viernes, 14 septiembre 2012	46312	46342
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	821 viernes, 05 agosto 2016	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	81 lunes, 22 enero 2018	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	432 martes, 13 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 abril 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Número de Inscripción : 990

Folio Inicial: 19233

Número de Repertorio: 2101

Folio Final : 19242

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, de un lote de terreno ubicado en la ZONA SAN JUAN CANTON MANTA. PARROQUIA MANTA, con una superficie total de 1.388,78m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE LILLIAM MAYORIE	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 abril 2012

Número de Inscripción : 987

Folio Inicial: 19203

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2097

Folio Final : 19212

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Terreno ubicado en la Zona San Juan Cantón Manta. parroquia Manta. Area total de ; 1.388,78m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE VICTOR LEONARDO	CASADO(A)	JIPUJAPA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 abril 2012

Número de Inscripción : 988

Folio Inicial: 19193

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2095

Folio Final : 19202

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Un lote de terreno ubicado en la zona San Juan de Manta, parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE ALEJANDRO ECUADOR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 abril 2012

Número de Inscripción : 988

Folio Inicial: 19213

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2098

Folio Final : 19222

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, de un lote de terreno ubicado en la Zona San Juan Canton Manta Parroquia Manta, con una area total de 1.388,78m2.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE ALEJANDRO MANABI	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 16 abril 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA.

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Terreno ubicado en la zona San Juan Cantón Manta parroquia Manta. Area Total ; 1388,78m2,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 991

Número de Repertorio: 2102

Folio Inicial: 19243

Folio Final: 19252



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE NORIS SHIRLEY	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 17 abril 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, de un lote de terreno ubicado en la Zona San Juan Canton Manta, de la Parroquia Manta, con una area total de 1.388,78m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1000

Número de Repertorio: 2121

Folio Inicial: 19356

Folio Final : 19365

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE GINNY ROSA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 17 abril 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Terreno ubicado en la Zona San Juan, Cantón Manta, parroquia Manta, con una superficie total de 1.388,78m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

COMPRADOR WU TSANG LIN SHIU
COMPRADOR POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA
VENDEDOR CAMPUZANO VERA ROSA MARIA

CASADO(A)
CASADO(A)
SOLTERO(A)

MANTA
MANTA
MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[8 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 21 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, de un lote de terreno ubicado en la Zona San Juan Canton Manta, parroquia Manta, con una area total de 1,388, 77m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1628

Folio Inicial: 30477

Número de Repertorio: 3557

Folio Final : 30499

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE MIGUEL LARGEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE ALEJANDRO MANABI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE ALEJANDRO ECUADOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE VICTOR LEUNER	CASADO(A)	JIPIJAPA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE DAVID RENE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE LILLIAN MARY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE NORIS FRIAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAVALA PONCE ROSA ROSA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[9 / 12] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: viernes, 14 septiembre 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 agosto 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACIÓN DE OCHO BIENES INMUEBLES.- Los Cónyuges LIN SHIU WU TSANG y POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA, por sus propios derechos, proceden a UNIFICAR los OCHO Bienes inmuebles, toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Zona San Juan de Manta, Cantón Manta, Parroquia Manta, de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, el cual está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 197,00m. y lindera con carretera San Juan de Manta. ATRAS: 174,00m y lindera con camino antiguo a San Juan. COSTADO DERECHO: 71,56m. y lindera con botadero Municipal. COSTADO IZQUIERDO: 52,27m. y lindera con David René Zavala Ponce. Con una Superficie total de 11.110,23 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2457

Folio Inicial: 46312

Número de Repertorio: 5441

Folio Final : 46342

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[10 / 12] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 05 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Número de Inscripción : 821

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4146

Folio Final : 0

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, JUICIO NUMERO 2012-0263, Terrenos ubicados en la Zona San Juan de Manta, Cantón Manta, Parroquia Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MACIAS MOREIRA AURO HIPOLITO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	LIN WU TSANG	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	YOKOHAMA IMPORTACIONES	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[11 / 12] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 22 enero 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 enero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, juicio numero 13352-2012-0263, se cancela la prohibición inscrita el 05/08/2016.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MACIAS MOREIRA AURO HIPOLITO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	YOKOHAMA IMPORTACIONES	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[12 / 12] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 13 septiembre 2022

Número de Inscripción : 432

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6863

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA OTORGADA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS. ACLARACIÓN DE NOMBRE. - Mediante el presente instrumento las comparecientes, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende del acta de Defunción que en copia se agrega, que los nombres correctos del señor LIN WU TSANG y no LIN SHIU WU TSANG, ni LIN AHU WU TSANG y que por un error involuntario se hizo constar en las referidas escrituras, declarando a la vez que la presente aclaración afecta l perjudica los derechos de terceros, indirectamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:

Número de Inscripciones:



COMPRA VENTA	9
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	12

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al precio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INDIO SOLIS HENRRY LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23016888 certifico hasta el día 2023-07-07, la Ficha Registral Número: 36856.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 8 4 9 3 P H A 2 B A P



Manta, 11 de Abril del 2023

N° 00496-11042023

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a). POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), Sr(a). LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA (c.c.1315558872), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). LIN SHIU-WU TSANG (c.c.1708239775) Sr(a). POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), ubicado en barrio SAN JUAN de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, SAN JUAN DE MANTA, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°36856 y clave catastral N° 5-02-02-38-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 5-02-02-38-000: Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 19 de marzo del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 de abril del 2012. , por un área de 11110.23 m²

FRENTE: 197.00 m - lindera con carretera San Juan de Manta.
ATRAS: 174.00 m - lindera con camino antiguo a San Juan.
COSTADO DERECHO: 71.56 m - lindera con botadero Municipal.
COSTADO IZQUIERDO: 52.27 m - lindera con David René Zavala Ponce.
ÁREA: 11110.23 m²

PROPIETARIO:
 1708239775 - LIN SHIU-WU TSANG
 1305904722 - POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA



PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA DE FECHA 06/05/2022 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC . ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Cónyuge	1305904722	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	50.00 %
Heredero	1315558872	LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA	50.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Se emite el Trámite de Partición Extrajudicial al predio con Clave Catastral # 5-02-02-38-000, con la observación que se encuentra en Zona Rural de Protección en la cual lo indica el Componente Estructurante y el lote mantiene SOBREPOSICIÓN con la Clave Catastral # 5-02-01-02-000.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.
Fecha de Vencimiento: 10 de Abril del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1203524SN1XSPRL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-29 17:22:03

N° AUT00496-11042023

Manta, 11 de Abril del 2023

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA (c.c.1305804722), Sr(a). LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA (c.c.1315558872), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). LIN SHIU-WU TSANG (c.c.1708239775), Sr(a). POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), con clave catastral N° 5-02-02-38-000, ubicado en barrio SAN JUAN de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, SAN JUAN DE MANTA, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°36856, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00496-11042023, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 197.00 m - lindera con carretera San Juan de Manta.**ATRAS:** 174.00 m - lindera con camino antiguo a San Juan.**COSTADO DERECHO:** 71.56 m - lindera con botadero Municipal.**COSTADO IZQUIERDO:** 52.27 m - lindera con David René Zavaia Ponce.**ÁREA:** 11110.23 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprabare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 365 DÍAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 10 de Abril del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1203524SN1XSPRL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.

Fecha de generación de documento: 2023-04-29 17:22:15

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042023-089727

N° ELECTRÓNICO : 226106

Fecha: 2023-04-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-02-02-38-000

Ubicado en: SAN JUAN DE MANTA



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 11110.23 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1708239775	LIN SHIU-WU TSANG
1305904722	POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,665.35

CONSTRUCCIÓN: 61,875.60

AVALÚO TOTAL: 78,540.95

SON: SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES 95/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE LOTE SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA DE PROTECCION; Y, PRESENTA SOBREPOSICION PREDIAL CON EL CODIGO CATASTRAL # 5-02-01-02-000SE EMITE EL AVALÚO EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES Y UBICACION ESTABLECIDAS POR EL TECNICO ENCARGADO DEL TRAMITE, UNICAMENTE LA REVISIÓN SE EFECTUA EN VIRTUD DE ASIGNAR EL AVALÚO ADECUADO A LA PROPIEDAD ACORDE A LOS PARAMETROS DE LA ORDENANZA GADMC-MANTA NO 038 VIGENTE PARA EL BIENIO 2022 - 2023 POR LO QUE LOS PARAMETROS TECNICOS DEL LOTE SON RESPONSABILIDAD DE QUIEN REvisa Y AUTORIZA EL TRAMITE EL VALOR VIGENTE EN LA MANZANA DE ACUERDO A LA ORDENANZA EN MENCIÓN ES DE \$ 1.50 /m² CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL SUELO SOBRE ESTO SE APLICAN LOS FACTORES DE AJUSTE PARA DETERMINAR EL VALOR INDIVIDUAL DEL LOTE. ESTE LOTE SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA DE PROTECCION; Y, PRESENTA SOBREPOSICION PREDIAL CON EL CODIGO CATASTRAL # 5-02-01-02-000

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida
Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



190571VQS3XIL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-29 17:22:37

N° 042023-090896

Manta, sábado 29 abril 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 5-02-02-38-000 perteneciente a LIN SHIU WU TSANG con C.C. 1708239775 Y POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA con C.C. 1305904722 ubicada en SAN JUAN DE MANTA BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$78,540.95 SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES 95/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



191744ZU1XBZX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

5390

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018888
Certifico hasta el día 2023-07-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1028514000

Fecha de Apertura: lunes, 23 julio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: UBICADO EN LA AVENIDA 24 DE MAYO DE LA CIUDAD MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Gananciales derechos y acciones de la totalidad del terreno ubicado en la Avenida 24 de Mayo de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente diez metros cincuenta centímetros y calle Veinticuatro de Mayo.Por atrás los mismos diez metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad del señor Julio Cesar Delgado.Por un costado quince metros y terrenos de propiedad del señor Rosendo Santos.Por el otro costado los mismos quince metros y terrenos de propiedad del señor Simon Avila . Teniendo una superficie total de ciento cincuenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	51 miércoles, 22 noviembre 1950	35	36
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	612 martes, 26 abril 1988	1844	1846
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2185 lunes, 11 agosto 2008	31266	31276
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	432 martes, 13 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 noviembre 1950

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 noviembre 1950

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubicado en este Puerto, que tiene diez metros y cincuenta centímetros de frente por quince metros de fondo, y esta circunscrito dentro de los siguientes linderos, por el frente, la calle veinticuatro de Mayo. Por atrás, con solar de Julio César Delgado. Por el costado derecho, propiedad de los vendedores y por el otro lado, propiedad de Rosendo Manuel Santos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTANA CARRILLO PEDRO HERIBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	AVILA DELGADO SIMON ALFONSO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUENTES ROSA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 26 abril 1988

Número de Inscripción : 612

Folio Inicial: 1844

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 914

Folio Final : 1846

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Gananciales derechos y acciones de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la avenida 24 de Mayo de esta ciudad de Manta. Teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUANOLUISA JOSE ALONSO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA SANTANA ANGEL RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA SANTANA MARIANA AZUCENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA SANTANA ANGELA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA CARRILLO HRIBERTO	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 11 agosto 2008

Número de Inscripción : 2185

Folio Inicial: 31266

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4252

Folio Final : 31276

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 julio 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE APELLIDO Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES. *RECTIFICACION: Por un error involuntario se hizo constar el apellido del Sr. Jose Alonso como GUANOLUISA, cuando en realidad es GUANALUISA tal como consta en su respectiva cédula de ciudadanía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	WU TSANG LIN SHIU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUANOLUISA QUISHPE NATIVIDAD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUANALUISA JOSE ALONSO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] POSESION EFECTIVA

Inscrito el: martes, 13 septiembre 2022

Número de Inscripción : 432

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6863

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA OTORGADA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS. ACLARACIÓN DE NOMBRE. - Mediante el presente instrumento las comparecientes, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende del acta de Defunción que en copia se agrega, que los nombres correctos del señor LIN WU TSANG y no LIN SHIU WU TSANG, ni LIN AHU WU TSANG y que por un error involuntario se hizo constar en las referidas escrituras, declarando a la vez que la presente aclaración afecta l perjudica los derechos de terceros, indirectamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	POSIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INDIO SOLIS HENRRY LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018888 certifico hasta el día 2023-07-07, la Ficha Registral Número: 5390.



MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

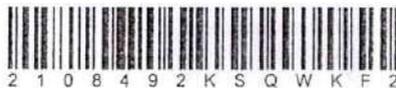
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 5390

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 8 4 9 2 K S Q W K F 2



Manta, 19 de Abril del 2023

N° 00501-19042023

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a). POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), Sr(a). LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA (c.c.1315558872), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). LIN SHIU-WU TSANG (c.c.1708239775) Sr(a). POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), ubicado en barrio CENTRO DE MANTA de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, AVE. 24 DE MAYO S/N, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°5390 y clave catastral N° 1-02-85-14-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 1-02-85-14-000: Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 31 de julio de 2008, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 11 de agosto de 2008., por un área de: 157.5 m²

FRENTE: 10.50 m Calle 24 de Mayo

ATRAS: 10.50 m Terreno de propiedad del Sr. Julio Cesar Delgado

POR UN COSTADO: 15.00 m Terrenos de propiedad del señor Rosendo Santos.

OTRO COSTADO: 15.00 m Terrenos de propiedad del señor Simón Ávila.

ÁREA: 157.5 m²

PROPIETARIO:

1708239775 - LIN SHIU-WU TSANG

1305904722 - POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA DE FECHA 08/05/2022 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC . ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Cónyuge	1305904722	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	50.00 %
Heredero	1315558872	LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA	50.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabaías". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 18 de Abril del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1203532E1XR4EHL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-04-29 17:21:12



Manta, 19 de Abril del 2023

N° AUT00501-19042023

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), Sr(a). LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA (c.c.1315558872), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). LIN SHIU-WU TSANG (c.c.1708239775), Sr(a). POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA (c.c.1305904722), con clave catastral N° 1-02-85-14-000, ubicado en barrio CENTRO DE MANTA de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, AVE 24 DE MAYO S/N, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°5390, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00501-19042023, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.50 m Calle 24 de Mayo

ATRAS: 10.50 m Terreno de propiedad del Sr. Julio Cesar Delgado

POR UN COSTADO: 15.00 m Terrenos de propiedad del señor Rosendo Santos.

OTRO COSTADO: 15.00 m Terrenos de propiedad del señor Simón Ávila.

ÁREA: 157.5 m²



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 18 de Abril del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1203532E1XR4EHL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-29 17:21:24

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 042023-090313**

N° ELECTRÓNICO : 226296

Fecha: 2023-04-19*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-02-85-14-000

Ubicado en: AVE. 24 DE MAYO S/N

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 157.5 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1708239775	LIN SHIU-WU TSANG
1305904722	POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 59,535.00

CONSTRUCCIÓN: 204,026.20

AVALÚO TOTAL: 263,561.20

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros de la ORDENANZA DE VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS – RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PREDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022-2023. por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza el trámite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de \$378 /m² correspondiente al valor del suelo A esto se suma el valor de las construcciones existentes (edificaciones, cerramientos, cubiertas, etc.)

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191161LH3ELFO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-29 17:21:40

N° 042023-090894

Manta, sábado 29 abril 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-02-85-14-000 perteneciente a LIN SHIU WU TSANG con C.C. 1708239775 Y POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA con C.C. 1305904722 ubicada en AVE. 24 DE MAYO S/N BARRIO CENTRO DE MANTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$263,561.20 DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 20/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



191742GOSRYSB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072023-095605

Manta, martes 04 julio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA** con cédula de ciudadanía No. **1305904722**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 04 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



196483FUA5UMM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469332

Contribuyente

POSILIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

Identificación

13XXXXXXXX2

Control

000003406

Nro. Título

469332

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-07-07

Expiración

2023-08-07

Descripción

Año/Fecha

07-2023/08-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-07-07 11:45:34, con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1315558872001 Razón Social: LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA
 Período Fiscal: 06 MAYO 2022 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
 Formulario Sustituye: 872378841360

DATOS DEL BENEFICIARIO		107	CONTRIBUYENTE
Sujeto Declarante		204	Hijo
Parentesco o relación con el fallecido / donante		205	NO
Grupo prioritario: Persona con discapacidad		206	0,00

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (Lujor, curador o apoderado)		211	Seleccione
Tipo de identificación		212	
Número de identificación		213	

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION		221	Cédula
Tipo de identificación de la persona fallecida		222	1708239775
Número de identificación de la persona fallecida		223	LIN WU TSANG
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida		224	Casado
Estado civil de la persona fallecida		225	1
Total herederos / legatarios		226	22/02/2022
Fecha de fallecimiento		227	Seleccione
Testamento		228	
Fecha de otorgamiento del testamento		229	06/05/2022
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado		230	
RUC (sucesión indivisa)		231	
Denominación (sucesión indivisa)			



IDENTIFICACION DEL DONANTE		298	Donantes
Número total de donantes locales (Informativo)		299	0
Número total de donantes del exterior (Informativo)			0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2022080694800	872384763170	29-06-2022
		PÁGINA 1



311	0.00	0.00	0.00	0.00
312	913973.37	332	456986.70	
313	10694.00	333	5347.00	
314	0.00	334	0.00	
315	0.00	335	0.00	
316	0.00	336	0.00	
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00	
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		389	462333.70	
				(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS		Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
Beneficios de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros		411	0	0.00	431
Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias		422		0.00	432
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					433
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	462333.70

EXENCIONES		Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro		522		Seleccione	532
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas		523		Seleccione	533
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales		524		NO	534
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19		525		NO	535
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad		526		SI	536
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria		527		NO	537
(-) Total exenciones				(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	462333.70

RESULTADO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR		Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
Total base gravada imponible				(399 - 499 - 599)	631
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)				(631 x tarifa vigente)	632
(-) Reducciones en herencias y legados		623		NO	633
Hijo menor de edad		624		NO	634
Hijo mayor de edad con discapacidad		625		NO	635
Primer grado de consanguinidad				(632 - 633 - 634 - 635)	899
(=) Impuesto a la Renta causado					0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	PÁGINA
	SRIDEC2022080694800	872384783170	2
		29-06-2022	

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

731 0.00
732 0.00
733 0.00
799 (699 - 731 - 732 - 733) 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR
Pago previo (informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés
Impuesto
Multa
897 0.00
898 0.00
899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

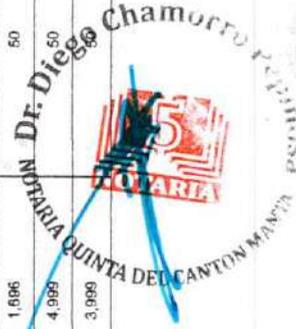
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00
Interés por mora 903 0.00
Multa 904 0.00
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

TERRENO	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	77,771.61	SELECCIONE	0.0	50	38,885.81
CASA	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	46,006.38	SELECCIONE	0.0 <td>50</td> <td>23,003.19</td>	50	23,003.19
CASA	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	443,503.07	SELECCIONE	0.0 <td>50</td> <td>221,751.54</td>	50	221,751.54
CASA	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	136,543.60	SELECCIONE	0.0 <td>50</td> <td>68,321.80</td>	50	68,321.80
CASA	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	210,048.71	SELECCIONE	0.0 <td>50</td> <td>105,024.36</td>	50	105,024.36

LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES

NAVES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	B-04-08496	1,696	50	848.00
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MBB3459	4,999	50	2,499.50
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	GSV4278	3,999		1,999.50



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2022080694800

NÚMERO SERIAL 872384763170

FECHA RECAUDACIÓN 29-06-2022

PÁGINA 3

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1315558872001 Razón Social: LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA
 Período Fiscal: 06 MAYO 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (Tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1708239775
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LIN WU TSANG
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	1
Fecha de fallecimiento	226	22/02/2022
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	06/05/2022
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	



IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	0
Número total de donantes locales (Informativo)	299	0
Número total de donantes del exterior (Informativo)		

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2022080040350	13-06-2022
NÚMERO SERIAL	PÁGINA
872378641360	1



311	0.00	331	0.00
312	913973.37	332	456986.70
313	3.323	333	5347.00
314	0.00	334	0.00
315	0.00	335	0.00
316	0.00	336	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		339	462333.70
(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)			

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
Costos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento	411	0	0.00	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	421	0.00	431	0.00
Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	422	0.00	432	0.00
Otras hereditarias	433		433	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES	Selección	Monto asumido
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	532
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	533
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	534
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	535
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	536
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	537
Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)

BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR	Monto asumido
Total base gravada imponible	631
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	632
(-) Reducciones en herencias y legados	633
Hijo menor de edad	634
Hijo mayor de edad con discapacidad	635
Primer grado de consanguinidad	635
(-) Impuesto a la Renta causado	688
(632 - 633 - 634 - 635)	

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NUMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC-202208040360	872378841360	13-06-2022	2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

Impuesto

Multa

731 0.00
732 0.00
733 0.00
799 0.00

(699 - 731 - 732 - 733)

890 0.00

897 0.00
898 0.00
899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO

(799 - 898)

902 0.00
903 0.00
904 0.00
999 0.00

(902 + 903 + 904)

LISTA DE BIENES INMUEBLES

TERRENO	5-02-02-38-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	77,771.61	0.0	SELECCIONE	50	38,885.81
CASA	1-02-85-24-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	46,006.38	0.0	SELECCIONE	50	23,003.19
CASA	2-04-14-35-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	443,503.07	0.0	SELECCIONE	50	221,751.54
CASA	2-06-01-25-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	136,643.60	0.0	SELECCIONE	50	68,321.80
CASA	1-02-85-14-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	210,048.71	0.0	SELECCIONE	50	105,024.36

LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES

NAVES		EN EL ECUADOR	ECUADOR		B-04-08486	1,686	848.00
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES		EN EL ECUADOR	ECUADOR		MBB3459	4,999	2,499.50
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES		EN EL ECUADOR	ECUADOR		GSV4278	3,998.00	999.50



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDCC202208040350	NÚMERO SERIAL 872378941360	FECHA RECAUDACIÓN 13-06-2022	PÁGINA 3
---	--------------------------------------	--	--------------------



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: MBB3459

VIN: 1FTFW1EV8AFD69531

Marca: FORD
Modelo: F150 FX4 CREW CAB 4X4
Año de Modelo: 2010
Número de Motor: AFD69531
País de Origen: ESTADOS UNIDOS
RANV / CPN: G01030543
Clase: CAMIONETA
Tipo: DOBLE CABINA
Servicio: USO PARTICULAR
Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: ROJO
Cilindraje (cc): 5400
Carrocería: METALICA
Combustible: GASOLINA
Tonelaje (t): ,75
Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Pasajeros: 5
Núm. de Ejes: 2
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: NO REGISTRADO
Disco: NO REGISTRADO

Vigencia:
 Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:
 30 de Junio de 2023 10:53

Lugar / Canal Emisión:
 Gad Manta, Manta

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1305904722
Nombres: LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ

Propietario Desde: 18-05-2011

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: OCTUBRE
Última Matriculación: 15-09-2020
Última Revisión: 19-01-2023
Último Año Autorizado: 2020
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: ACTIVO
Fecha Vigencia Matricula: 31-10-2025
Lugar de Última Revisión: AGENCIA NACIONAL DE
Fecha de Registro: 15-09-2020
Emisor SOAT: NO REGISTRADO

Comprobante de Pago:
No Registrado

Solicitud:
71465971

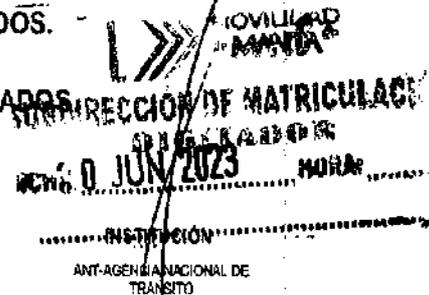
Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

.:Historia de Dominio:.

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO
18-MAY-2011	NO REGISTRADO	CED - 1305904722	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA



.:Historia de Cambios:.

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
19-ENE-2023	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por: WSMOVL Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
22-SEP-2021	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por: AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
15-SEP-2020	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por: AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
12-AGO-2019	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por: AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-OCT-2018	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por: AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO





CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR



El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: GSV4278

VIN: WF0CP6A7XH1C40041

Marca: FORD
Modelo: ESCAPE S AC 2.5 5P 4X2 TA
Año de Modelo: 2017
Número de Motor: T6MAH1C40041
País de Origen: ESPAÑA
RANV / CPN: T02142153
Clase: VEHICULO UTILITARIO
Tipo: JEEP
Servicio: USO PARTICULAR
Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: NEGRO
Cilindraje (cc): 2488
Carrocería: METALICA
Combustible: GASOLINA
Tonelaje (t): ,75
Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Pasajeros: 5
Núm. de Ejes: 2
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: NO REGISTRADO
Disco: NO REGISTRADO

Vigencia:
 Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:
 30 de Junio de 2023 10:52

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1305904722
Nombres: LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ

Propietario Desde: 05-12-2022

Lugar / Canal Emisión:
 Gad Manta, Manta

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: SEPTIEMBRE
Última Matrícula: 05-12-2022
Última Revisión: 05-12-2022
Último Año Autorizado: 2022
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: ACTIVO
Fecha Vigencia Matrícula: 04-12-2027
Lugar de Última Revisión: GAD MANTA
Fecha de Registro: 05-12-2022
Emisor SOAT: NO REGISTRADO

Comprobante de Pago:
No Registrado

Solicitud:
71465832

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.



..Historia de Dominio:

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
16-NOV-2017	NO REGISTRADO	CED - 1708239775	LIN WUTSAIG	ATM-AUTORIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL (GUAYAQUIL)
05-DIC-2022	NO REGISTRADO	CED - 1305904722	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	MAN-GAD MANTA

..Historia de Cambios:

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
23-SEP-2021	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AUMACIAS Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
20-AGO-2020	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :MVACA Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
25-ABR-2019	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :EEMOREIRA Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
05-ABR-2018	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por :EVESPINOSA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
05-ABR-2016	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por:EVESPINOSA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
05-ABR-2018	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por:EVESPINOSA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-NOV-2017	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	Realizado por: AXISDA Se Ingresó por Matriculación por Primera Vez.	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.

Vigencia:
Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:
30 de Junio de 2023 10:52

Lugar / Canal Emisión:
Gad Manta, Manta

Comprobante de Pago:
No Registrado

Solicitud:
71465832



La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válido e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legalidad favor al ingresar al portal Web, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.



Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijo los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 077-DIR-2017-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2018, por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,50.

IMPORTANTE!

En cumplimiento con la Resolución No. ANT-NACDSGRDI18-0000047 del 21 de junio de 2018 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional del Tránsito:

- * Registro Nacional de Vehículos.
- * Registro Nacional de Conductores.
- * Registro Nacional de Infracciones.

* Certificado Único Vehicular (CUV): Que contendrá los datos del Vehículo, datos del propietario actual del vehículo, datos de matriculación del vehículo, información de gravámenes, información de bloqueos, historial de revisión técnica vehicular, historial de dominio del vehículo, historial de cambios del vehículo e infracciones y partes pendientes de pago.

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán verificar su autenticidad y legalidad al ingresar a la página web de la ANT, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de estos.



Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

30 de Junio de 2023 10:52

Lugar / Canal Emisión:

Gad Manta, Manta

Comprobante de Pago:

No Registrado

Solicitud:

71465832



NOTARIA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRUEBA

A: HEREDEROS PRESUNTOS DE LOS BIENES DEL CAUSANTE, SEÑOR LIN WU TSANG.

LES HAGO SABER Que en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia del Ecuador, se ha otorgado una escritura de Gananciales, Derechos y Acciones de los señores LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA, en su totalidad y en conformidad con las señoras LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA, por sus propios y exclusivos derechos sobre los bienes mencionados:

UNO. - Unificación de los terrenos, sitos en la Calle 121 y Malacatos los Baños, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan perfectamente detalladas en la escritura antes mencionada.

DOS. - Solar ubicado en la Calle Avenida 11 y Calle 7, 8 y 9, Parroquia y Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan perfectamente detalladas en la escritura antes mencionada.

TRES. - Unificación de cuerpo cierto de terreno, ubicado en la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan perfectamente detalladas en la escritura antes mencionada.

CUATRO. - Unificación de ocho Bienes inmuebles, toda vez que se enajenaron con quince (15) años de antigüedad, en la Zona San Juan de Manta, Parroquia y Cantón Manta, de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Buzo Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, cuyas medidas y linderos constan perfectamente detalladas en la escritura antes mencionada.

CINCO. - Compraventa de Gananciales derechos y acciones de la totalidad del terreno ubicado en la Avenida 24 de Mayo, Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan perfectamente detalladas en la escritura antes mencionada.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: Las señoras LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA, manifiestan que son las legítimas propietarias del 100% de los Gananciales, Derechos y Acciones de los bienes inmuebles en mención, cuyas demás dimensiones, medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente de antecedentes, por lo que la propiedad se le adjudica el 100% de los derechos a las señoras LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA, en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto y determinado.

Se cita por lo tanto a los presuntos herederos del causante, señor LIN WU TSANG, de conformidad a lo dispuesto en el art. 58 numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos del causante, señores LIN WU TSANG, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tienen de señalar caillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 31 de mayo de 2.023.

DR. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



27

EL UNIVERSO
Viernes 9 de junio de 2023

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE, SEÑOR LIN WU TSANG.

LES HAGO SABER: Que, en la Notaría Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá celebrar y suscribir una escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, a favor de las señoras LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA. Libre y voluntariamente comparecen, las señoras LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA, por sus propios y personales derechos, sobre los siguientes bienes inmuebles: UNO. - Unificación de tres lotes de terreno, ubicados en la Calle 121 y Malecón de los Esteros, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Cuyas medidas y linderos, constan perfectamente detalladas en la escritura antes mencionada. DOS. - Solar ubicado en la actual Avenida 11 y Calle 7 S/N. Parroquia y Cantón Manta. Cuyas medidas y linderos, constan perfectamente detalladas en la escritura antes mencionada. TRES. - Unificación de cuatro lotes de terreno, ubicados en la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta. Cuyas medidas y linderos, constan perfectamente detalladas en la escritura antes mencionada. CUATRO. - Unificación de ocho Bienes inmuebles, toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Zona San Juan de Manta, Parroquia y Cantón Manta, de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante. Cuyas medidas y linderos, constan perfectamente detalladas en la escritura antes mencionada. CINCO. - Compraventa de Gananciales derechos y acciones de la totalidad del terreno ubicado en la Avenida 24 de Mayo, Cantón Manta. Cuyas medidas y linderos, constan perfectamente detalladas en la escritura antes mencionada.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: Las señoras LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA, manifiestan que son las legítimas propietarias del 100% de los Gananciales, Derechos y Acciones de los bienes inmuebles en mención. Cuyas demás dimensiones, medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente de antecedentes, por lo que la propiedad se la adjudica el 100% de los derechos a las señoras LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA, en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto y determinado.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante, señor LIN WU TSANG, de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos del causante, señor LIN WU TSANG, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así

como de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 31 de mayo de 2023.

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE SEÑOR LIN WU TSANG.

DES HAGO SABER: Que, en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir la escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL a favor de las señoras **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ** y **MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA**, libre y voluntariamente comparecerán las señoras **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ** y **MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA**, por sus propios y personales apellidos, sobre los siguientes bienes inmuebles: **UNO.** - Unificación de tres lotes de terreno, ubicados en Calle 121 y Malecón de los Baños, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Cuyas medidas y linderos constan perfectamente detalladas en la escritura antes mencionada. **DOS.** - Solar ubicado en la zona Avenida 11 y Calle 7 S/N, Parroquia y Cantón Manta. Cuyas medidas y linderos constan perfectamente detalladas en la escritura antes mencionada. **TRES.** - Unificación de cuatro lotes de terreno, ubicados en la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta. Cuyas medidas y linderos constan perfectamente detalladas en la escritura antes mencionada. **CUATRO.** - Unificación de ocho bienes inmuebles, toda vez que se encuentran contiguos, formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Zona San Juan de Manta, Parroquia y Cantón Manta, de conformidad a la autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al presente protocolo como documento habilitante. Cuyas medidas y linderos constan perfectamente detalladas en la escritura antes mencionada. **CINCO.** - Compraventa de Gananciales, derechos y acciones de la totalidad del terreno ubicado en la Avenida 24 de Mayo, Cantón Manta. Cuyas medidas y linderos constan perfectamente detalladas en la escritura antes mencionada.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: Las señoras **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ** y **MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA**, manifiestan que son los legítimos propietarios del 100% de los Gananciales, Derechos y Acciones de los bienes inmuebles en mención. Cuyas demás dimensiones, medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente de los antecedentes, por lo que la propiedad se le adjudica el 100% de los derechos a las señoras **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ** y **MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA**, en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto y determinado.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante, señor **LIN WU TSANG**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la fama y afectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos del causante, señor **LIN WU TSANG**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así

como de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

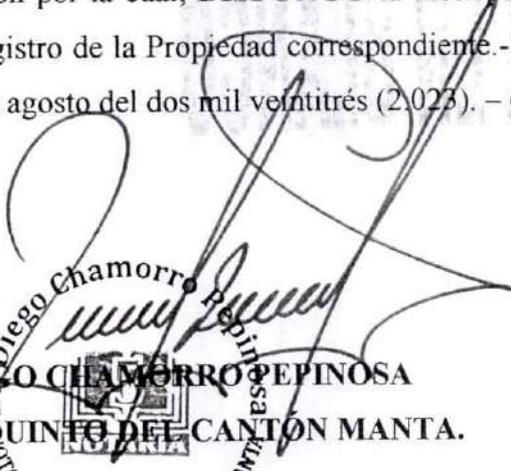
Manta, 31 de mayo de 2023.

DR. DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola vez en el periódico de circulación nacional "EL UNIVERSO" del **JUEVES 08, VIERNES 09 Y LUNES 12 DE JUNIO DEL 2023**, en la sección de **CLASIFICADOS Y JUDICIALES**, paginas 28, 27 y 29 respectivamente mediante la cual se puso en conocimiento del público la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, que antecede, y luego de transcurrido el termino de veinte (20) días, **NO SE HA PRESENTADO OPOSICIÓN ALGUNA**, hasta la presente fecha razón por la cual, **DISPONGO** la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Manta, a los dos (02) días del mes de agosto del dos mil veintitrés (2023). - (O.C.) -

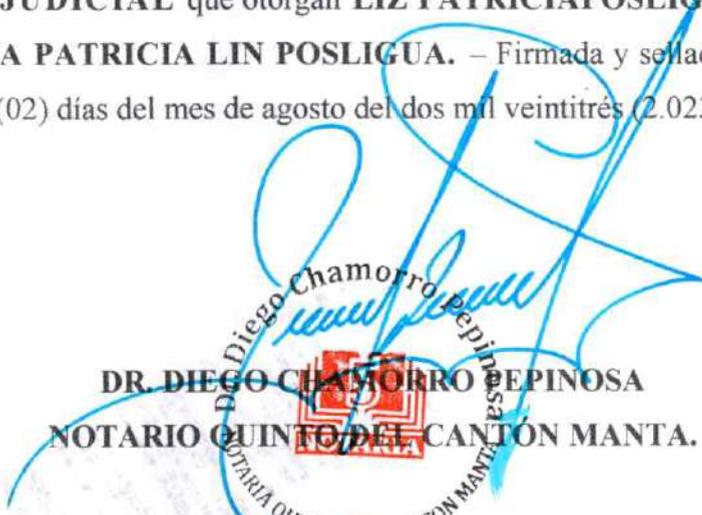

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** que otorgan **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ Y MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA**. – Firmada y sellada en Manta, a los dos (02) días del mes de agosto del dos mil veintitrés (2.023). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO